

19 7

EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD  
DEL AVEVO CULTO DEL  
**S. REY D. FERNANDO.**  
**DAVID ESPAÑOL,**  
**CAPITAN DE LOS**  
**REDEMPTORES EXERCITOS**

DEL DIOS DE LAS BATALLAS.

QUE LE CONSAGRARON LOS SEÑORES PRIOR, Y  
Canónigos de la Ilustre, y Real Iglesia Collegial de San Hipólito  
de esta Ciudad de Córdoba, fundada por el Señor Rey

**Don Alfonso Videszino, Nieto Teste**  
del Santo Rey.



**DIXOLA**

**M. R. P. PEDRO DE LOS ESCUDEROS, DE LA**  
Compañía de Jesús, Maestro de Sagrada Escritura en su Colegio de  
Santa Catalina Martir, a nueve de Agosto de mil y setecientos  
y setenta y tres años.

Aprobacion del Señor Doctor Don Gregorio de Vieira  
y su Canonigo Penitenciario de la Santa  
Iglesia Catedral de Cordoba, G.E.

Por consision del Señor Licenciado Don Pedro Veloso y Armenta, Prior, y Vicario general de Cordoba y su Obispado, y Inquisidor ordinario, e leydo con gran consuelo, y prouecho mio la Oration Evangelica, que dio el Muy Reverendo Padre Pedro de los Elegidos, Maestro de Escritura del Collegio de la Compania de Iesu de esta Ciudad en la Festa que celebró la Ilustre, Real, y Collegial Iglesia de San Hypolito, al nuevo culto del Señor y Sancto Don Fernando Tercero, Rey de Castilla y de Leon, Unico restaurador de la libertad, y Religion Christiana de Andaluzia. Y aunque reconocido diu nobis de su Autor, era ocloso pasar al examen de la centura, pues su Doctrina ha corrido, y corre siempre segura, sin ofensa de la pureza de la fe, y buenas costumbres; no quisié priuarme del precioso tesoro de estudio tan singular, por no quedar defraudado de díscursos tan ricos, tan proprios, tan legitimos, tan doctos, y eruditos, que deben excitar la admiracion al mas apasionado de sus ingeniosas tareas. La parte que contiene de historia es la mas selecta; la de Escritura, profunda, la reflexion ingeniosa, soñida, y admirable, la lecion de Santos, y Padres eruditos, el estilo gracie, proprio, modesto, eloquente, y tentencioso. Ha de causado grande admiracion q en materia tan nucua, y tan esteril juntalle tantas, tan tecnicas, y delgadas ponderaciones, que eligiendo lo mejor, aun lo que dexo es digno de singular alabanza. Esto celebraua en el gran Basilio San Gregorio Nazianzeno. *Adeo, ut quod elegit, magis auctoritas proponere debet, quam quod reliquit;* *en suis id, quod retrahit, maior fundetur, quam id, quod elegit.* Prienda la mas necessaria ej. p. Grados es la eleccion. Elegir para dexar, es tan glorioso estudio, como elegir para decir. En ese sentido, su Autor son oculos las mayores alabanzas, dejando vencidos los estatamientos las clamaciones generales, y justificando su talento raro. Esto dia de su hermano Cesario el mismo Nazianzeno: *Quid enim hominem rebus*

iustum describi se amperior, y de proseguir con las pala-  
 bras, aunque se oñca la modestia, porque no se quexe la ver-  
 dad que en el oratorio de San Jeronimo se ha de tener, pero  
 para el Catecismo, de la Iglesia y de la doctrina de la Fe, quanto  
 mas en la predicacion, se posean las dicas. Sugiero  
 que sea copiado el capitulo venerando en la Cathedra, y cu el Pulpito  
 no necesaria para su recomendacion de alabanzas; que las  
 quedaren siempre las prendas excellentes de los mayores  
 elogios, sin llegar á la verdad la mas crecida ponderacion.  
 Demosthenes Christiano, y Religioso es en lo profundo y ver-  
 dadero, y Tullio es eloquente, y Rectorico, a quien sin vio-  
 lencia, sino con grande propiedad vienen ajutadas las pala-  
 bras de San Jeronimo, en la epistola que escriuio a Nepocia-  
 no, alabando a Ciceron. Marcus Tullius, in quam pulcherrimam  
 illud orationem Demosthenes sibi usurpavit, ne esset primus orator,  
 en illi, non solus. Gaholc Demosthenes a Tullio la primacia del  
 tiempo, y Tullio le quito el priuilegio de la oracion, para que  
 aunque fuese el primero, no fuera solo, ni quedase Roma de-  
 fraudada de los esplendores lucidos de Grecia. Ambos fue-  
 ron admirables en el tiempo que nucieron Demosthenes, y Tullio  
 Isuita, pero les quita con su admirable eloquencia la vani-  
 dad de sus bards de voz entona con acorde melodía en sus-  
 tues, y nuevos contrapuntos, y en ellas canta las hazañas glo-  
 riosas de nuestro David Espanol, el Santo Rey Don Fernan-  
 do, cuyos ecos no solo exceden á Roma, y á Grecia, sino que  
 penetran las Claves, regalando los oydos de Dios con las ad-  
 mirables sonoritez de las verdades heroicas, y elclareci-  
 das de su alma. Sanctissimo Intercede Ella Oratione mas era  
 para el Panecristico, que para la censura. Ninguna voz difuena  
 en ella, porque tienen templadas todas con las leyes, y Re-  
 glas de nuestra Santa Fe, y con la confianza de las buenas  
 costumbres. Será confuso comum que faga en luz publica,  
 para idea, y exemplar de Predicadores, y Maestros, y gozen  
 todos, lo que oyeron, y apoyaron muchos. Este es mi pare-  
 cer, en que si è dicho algo mas de lo que se me manda, no he  
 dicho todo, lo que me exige la otra. Cordoba, y Septiembre  
 quattro de 1671.

Doctor Don Gregorio  
 de Victoria y Aula.

**Aprobacion del Señor Doctor Don Gregorio de Vicé  
Arte, y Autor, Canonigo Penitenciario de la Santa  
Iglesia Cathedral de Cordoba, G.**

**P**OR comision del Señor Licenciado Don Pedro Ve  
lloso y Armenta, Prior, y Vicario general de Cor  
doba y su Obispado, y Inquisidor ordinario, è leydo  
con gran consuelo, y prouecho mio la Opcion Evan  
gelica, que dio el Muy Reverendo Padre Pedro de los Escu  
deros, Maestro de Escriptura del Colegio de su Compania  
de Iesu de esta Ciudad en la Festa que celebro la Ilustre,  
Real, y Collegial Iglesia de San Hipodiro, al aueuo culto del  
Señor y Sancto Don Fernando Tercero, Rey de Castilla y de  
Leon, Unico restaurador de la libertad, y Religion Christiana  
de Andaluzia. Y aunque recien nacio el nombre de su Au  
tor, era ocioso pasar al examen de la cultura, pues su Doc  
trina ha corrido, y corre siempre legura sin ofensa de la pu  
reza de la fe, y buenas costumbres; no quiso privarme del  
reciojo tesoro de estudio tan singular, por no quedar de  
raudado de discursos tan ricos, tan proprios, tan legitimos,  
tan doctos, y eruditos, que deben excitar la admiracion al  
apasionado de sus ingeniosas tareas. La parte que con  
tiene de Historia es la mas selecta; la de Escriptura, profunda,  
la allegoria ingeniosa, solidas, y admirable, la leccion de Sanc  
tos, y Padres erudita, el estilo graue, proprio, modesto, elo  
quente, y sentencioso. Ha nacido grande admiracion q  
en materia tan nucua, y tan esteril juntalle tantas, tan tecu  
rias, y delgadas ponderaciones, que eligiendo lo mejor, aun  
lo que dexase digno de singular alianza. Esto celebraua en  
el gran Basilio San Gregorio Nazianzeno. *Adie, ut quod ele  
git, magis admittat, ac perdidat aliud, quam quod reliquit;* *&*  
*et si sus id, quod relinquit malorum tandem fieri, quam id, quod elegit.*  
Prienda la mas necelaria ejr. Orador es la elecion. Elegir  
para dexar, es tan glorioso el lucro, como elegir para decle.  
Es cosa aciendo su Autor son ociosas las mayores alabanzas,  
dejando vencidos los encareamientos las clamaciones  
generales, y justas de su talento raro. Esto dia de su licencia  
no Celario el nultimo Nazianzeno: *Quid autem huius in rebus  
negat?*

Igualmente dejáriero de su oficio, y no quisiera seguir con las palabras, aunque se ofenda la modestia, porque no se quexe la verdad, que es la mejor. Nunca en mi vida he visto ni oido decir cosa mejor. Poco a poco se ha ido perdiendo el oficio de la Elogia, y de la Rhetorica, y con el Pulpito, por donde se han perdido las recomendaciones de alabanzas; quejando las sucesiones, siempre las prendas excellentes de los mayores ciudados, sin llegar a la verdad, a mas cercada ponderacion. Demosthenes Christiano, y Religioso es en lo profundo y verdadero de Tullio orador eloquente, y Rectorico, a quien un Venerable, fino con grande propiedad y vicioso, situadas las palabras de San Jeronimo en la epistola aquella dirigida a Diocociano, labrando a Ciceron. *Marcus Tullius, in agro pulcherrimus illud est genus. Demosthenes tamen praeceps, ne effe primus orator, sed illi, resolutus.* Gano le Demosthenes a Tullio la primacía del tiempo, y Tullio le quito el priuilegio de la soledad, para que aunque fuese el primero, no fuera solo, ni quedase Roma defraudada de los esplendores lucidos de Grecia. Ambos fueron ~~principes~~ ~~genios~~ ~~que~~ ~~no~~ ~~que~~ ~~que~~ Demosthenes, y Tullio Icfuita, pero les quita con su admirable eloquencia la vanidad de su genio. Nada se cantona con acordic melodía en sus ues, y nuevos contrapuntos, y en ellas canta las hazañas gloriosas de nuestro David Espaniol, el Santo Rey Don Fernando, cuyos etos no solo exceden á Roma, y á Grecia, sino que penetran hasta China, y Japon, y Asia Menor, y las Indias con las admirables sonoridades de sus voces, y suerte de voces, y el clarecidas de su lenguaje. Sacerdotismo de oratoria. Esta Oration mas era para el Padre, que para la Comun. Ninguna voz diáfuna en ella, porque estan templadas rodas con las leyes, y Reglas de nuestra Santa Fe, y con la confianza de las buenas costumbres. Será consuelo comun que larga en luz publica, para idea, y excusiar de Predicadores, y Maestros, y gozen todos, lo que oyeron, y asimilacion tuvieron. Este es mi parecer, en que si è dicha larga como la que se me manda, no he dicho todo, lo que merece memoria. Cordoba, y Setiembre quattro de 1671.

Doctor Don Gregorio  
 de Victoria y Auila.

8

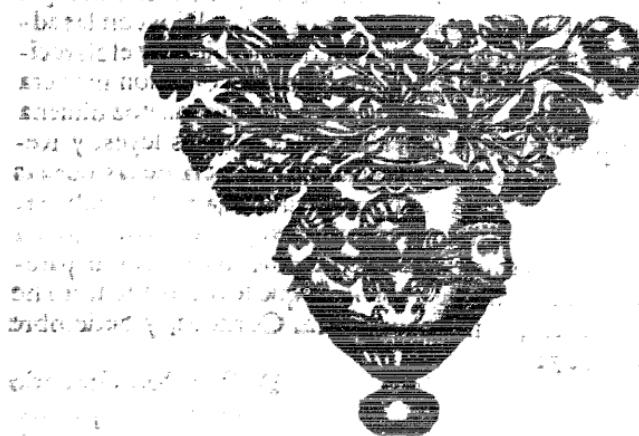
## LIBRERIA DE S. J. E T C E N C I A

**E**l Licenciado Don Pedro Velloso y Armenta, Inquisidor ordinario, Prior, y Vicario general de Córdoba, y su Obispado por su Señoría Ilustrísima Don Francisco de Alarcón, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba del Consejo de su Magestad Doy licencia para que se pueda imprimir, e imprimir este Sermon predicado por el Muy Reverendo Padre Pedro de los Escrivanos de la Compañía de Iesús, Maestro de Sagrada Escritura en su Colegio de Santa Catalina de esta Ciudad, atento la censura dada por el Señor Doctor Don Gregorio de Vitoria y Aulla, Canónigo Penitenciario de la Sancta Iglesia Cathedral de esta dicha Ciudad. Córdoba y Se tiembre doce de mil y seiscientos y setenta y un años.

Licenc. D. Pedro Velloso  
y Armenta

Per mandado del Señor Prior.

Andrés Antonio Gómez



# LA ORACION DE SEÑORA

3

SON los frutos del Trigo del pígo, que los produce; y  
segundo nacido el obsequio Religioso, con que esta  
Iglesia Colegial de San Hipólito de Córdoba celebró  
el nuevo culto de nuestro Monarca San Fernando,  
de la deuda, que reconoce en su fundación la Católica Coro-  
na de Castilla, con natural propensión de desenipeñarse, daf-  
ta la Real presencia de V. Magestad con tributo de piedras,  
que ofrece en la Oración Panegyrica de las admirables Virtu-  
des, y prodigiosas hazas del Santo Rey, Gloriosísimo Al-  
tendiente de V. M. en q el Orador hizo vocal nuestro Afec-  
to, para que sin quesa de los interiores gozos, se permitiese  
a los tenidos alguna parte de los jubilos del alma, al ver en  
las sagradas Aras con irrefragable culto a nuestro Rey, y Se-  
ñor, origen de las felicidades, que han hecho a nuestra Mo-  
narquía inuidia generosa de las demás, y competencia justa  
de ninguna. Virtudes celebradas con sentencias, y fuceos de  
las Diuinas Letras, deuen ofrecer las Iglesias a sus Príncipes;  
por lo las virtudes el donativo mas acepto a los coraçones so-  
beranos, que miran como deuda de su Religion todo lo pi-  
adoso. Y como las de nuestro Sancto Rey de Castilla se hallan  
con la Sangre Real insuadas al de V. M. con simpatia natu-  
ral le regalará el animo Religioso de V. M. al oírlas celebra-  
das, y aplaudidas, como gloriosa Regalía de sus heroicas Ve-  
nas. No pudo nuestro deseo prelumir aciertos en su reconoci-  
miento, sino es en el presente, en que el obsequio es apeteci-  
do del Católico animo de V. M. y los deseos magnanimos de  
los Keyes, en intención de nuestro Coroless Piloto, digni-  
fican las ofertas, que se introduxeron al agrado de los sobera-  
nos solamente con apetecerlas. Tantas y tan prodigiosas vir-  
tudes, en que la eloquencia solamente se esplaya con Mage-  
stad, quando con discrecion se tiene, con aquella industria Re-  
sonica de decir mucho, callando, que Tulio llama pretericion,  
y reticencia, caben sin confusión en el Magnanimo coraçón  
de V. Magestad, dilatado con especial prouincia Diuina,

para habracion, y sello proprio de Magnticas Virtudes; y  
las de nuestro Santo Rey le buscan como centro para el aplau-  
so, despues de experimentarle copia en la imitacion. En los  
Astros mayores obscruan los Astrologos vna discreta influ-  
encia, que se equiere solamente con el Oro, y Metales mas  
preciados; que no decidize de lo celestial apasionarse por lo  
mas generoso, que simboliza con su claridad. Esta Filosofia  
del Cielo es Emblema del zelo generoso, con que V. Mage-  
stad en si, y en el Rey Nuestro Señor, que Dios nos guarde fe  
y lices siglos, procura copiar el exemplar, que cinceló en los  
Reales coraçones de sus soberanos descendientes nuestro  
Santo Rey, en quienes fixo los pañones de la Religion, de la  
Justicia, y de la Santidad mas estables, que en los Bronces, y  
los Diamantes; vinculos infalibles de las prosperidades, que  
suplicamos a su Magestad para la Catholica Monarquia, que  
se aumenta al Justissimo patrocionio de V. M. A quien guare-  
de Dios, quanto quisiere mencionar sus Rendidos y valiosos.

SEÑORA:

B. los Reales Pies de la muy Augusta, y Catolica Persona  
de V. Magestad.

Don Matheo Soriano,  
Prior.

Don Juan de  
Valderrania.

Don Geronimo Fustero  
de Orbaneja,

SINT.

ANNO LXXXI. VESTRI. DE. M. INCTI. ETC.

Oración a la Santísima Virgen de la  
Assunción de las bodas del obispo-muñoz y su señora el 12 de Junio de 1715.  
A  
La Señora Magnífica, siempre Victo-  
riosa, y siempre Santo Rey de Castilla  
DON FERNANDO TERCERO,  
Decimoguarto abuelo de nuestro muy  
Poderoso Rey CARLOS SEGUN-  
DO, que Dios nos guarde siglos felicí-  
simos, consagra ya nuestra España pa-  
blicos, y Religiosos cultos a la licencia  
y despiadadas de nuestra Augustísima  
Reyna y Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA, y a  
concepciones benigníssimas de nuestro Sanctissimo Padre  
**CLEMENTE DÉCIMO**. Pontifice Máximo de la Iglesia,  
que desempeña con piedades su beneficio nombre, para acar-  
nar con felicidad elemencias las antiguas ansias, y suplicas de  
todos los Españoles por aquél dia el mas deseado, y precep-  
tido de nuestra Monarqua Católica. Dia primero en la venc-  
tación para los Anales de España, por auer sido proprio en  
la publicacion de la Diadema de Blancaurientanza, que coro-  
na con Rayos de lucua luz las heroicas, las admirables, las  
diuinis virtudes de aquel REY Castellano, hijo amantissimo  
de María desde el nacerá los prodigios sucesiuos, hasta el su  
biniar a las glorias permanentes; aquél con quien te des-  
poco la primera gracia en el Bautismo con vinculo tan inde-  
rribil, que ratificado en la tierra con cincuenta y tres años de  
edad, agüo las Diuinis leyes; se afanó qd'espousa para la eterni-  
dad en la villa beatifica de vs. Dibsgloctalos; aquél que  
subrogauá rigurosos ayunos por alimento, asprios celi-  
acos de acero por vestido, sanguinatas disciplinas por rega-  
boz y campanas de por vida á todas las iniciedades de los  
tempoces por lecho para descanso de las noches; aquél  
que fue exemplar peccatum de la justicia; Padre solicto  
de los pobres; Amigo de los oclitos de los dehuallidos; cati-  
go fiel de los Proletarios; premio liberador de los bauti-  
meros; acto apóstolico de su Fe; Maestro Católico de los here-  
ges; ilustre toral de la perfida Majestad Granada, que infestó  
Vizcaya Andaluzas poblaciones, y vida Religiosa de sus  
señorios.

cultos diuidos, restituydos á los desiertos Templos para gloria, y veneracion del Dios verdadero.

A este puersumma, y compendio de todas las prerrogatiuas de un Rey por Dios guerrero, por Dios triunfador, y Santo por Dios, descriuia sin duda San Bernardo, quando ocupaua la pluma en las exhortaciones del Pontifice Eugenio: *Regibus  
Bern. d. Joan usm exhibe; Egyptiis Moysem; fornican: thos Phinees; Blasius  
et Sid. ad Iacob latritis; Blissemus aaron; Petram m'stientibus; Paulum blas.  
Eug. pharmaceutas; negotiantib; Cbrisam.* Heroica gloria es de

FERNANDO, que se venerere en su Santidad, como ya practicado, lo que en especulatiuos abisos proponia el Prudente Abad de Claraual á la cabeza de toda la Iglesia.

Pero que nos Concede aora nuestro Santissimo Padre Clemente? Que aclamemos Santo á Fernando. Pues Fernando no a sido siempre acclamado, y venerado por Santo, desde que nacio al Cielo en su felicissimo Transito? EL SANTO REY DON FERNANDO es el nombre, porque le conoce el mundo todo: pues que le concede aora Clemente? Lo que anhelaua nuestra deuucion. P. toca el Summo Padre de mas reliebe de espiandores las luces de Santidad, que desde su nacimiento á la gloria se celebraro en Fernando; y aguardo al quarto siglo, despues del Transito de Fernando, para declarar, que el que desde el principio fue tenido por Santo, despues del numero quarto, en que se han probado sus meritos, deuen sobresalir mas en las publicas, y festiuas aclamaciones de los resplandores de su Santidad.

*Dixitque Deus; fiat Lux, & facta est Lux: Et vidit Deus Gen:1. Terram, quod esset bona: appellauitque Lux etiam Dicim. Et dixisse qd  
Dicitur opere. Crio Dios en el principio la Luz, y era tan buena, qd formo el Dia primero, y otros Dias. Quc Luz es esta tan clara, que desde el Dia primero formaua ya los dias? Responde San ro Thomas: *Ita Lux fuit Lux Solis:* Aquella Luz fue el cuerpo del Sol, que crió Dios el Dia primero. Tiene gran dificultad la tentencia de Thomas: porque el mismo Texto al ver-6. adeierte, qdo al quarto Dia formo Dios el Sol: *Postquam  
Deus Luminare Miserans praecepit Dic. Et facta est Dies Quar-  
to.* Pues como afirman el Angel Escolastico, que la Luz del Dia primero fué el cuerpo del Sol, si el Sol se reconocio al quarto Dia? Bien dice ho. cfrta, comenta Thomas: el Dia primero, y desde*

5

supradicto principio. En aquella vez el principio de Sol, que desde entonces era Sol del Cielo, opero quiso la Provincia Divina, que por cuatro dias, ó quattro revoluciones del Cielo, le le hiziesen las pruebas de que era digna de publicarse como Sol al quarto dia, concediéndole Rayos mas claros, Diadema mas honorifica, que pregonalene en el mundo, que el que dio de el principio era Sol, y se llamaua Sol, no te-  
niamos mas voz del Oráculo Divino, para que sin rezelo le  
aclamaseen todos, y le venciese como Sol. Y á este culto su-  
bió el Principio de los Astros al quarto dia por Decreto, y voz  
infalible de Dios. *Piat tuus: Disponus: Dies secundus: Dies*  
*tertius: Dies quartus: estas erandas practicas para el dia Lux fuit*  
*Lux Solis.* Tiene este titulio toda la auroridad de San Dio-  
niso Areopagita, de San Basilio, de San Gregorio Nazian-  
zeno, de Nizetas, de Teodoretto, y de Tertuliano. Hable por <sup>1. par. 9.</sup>  
Todos el Angel de las Escuelas. *Est diendum, quod illa Lux fuit* <sup>67. art.</sup>  
*Lux Solis; si: datus in informis, quantum ad hoc, quod iam erat* <sup>4. ad 2.</sup>  
*substantia solis; & habebat virtutem illuminatuum in commun-  
itate post modum dotis est ei specialis, & determinata virtus ad  
peculiares effectus.* Luces mas publicas, y brillantes le conce-  
dehi al Sol al quarto dia, dice Thomas, para empeñarle en be-  
neficios mas prodigios de la tierra, en recompensa del aplauso  
mas festivo, que le tributa el Orbe desde el quarto dia.

Quien puede dudar, que con luces de Cielo, y con resplande-  
dores de Sol se cubajan, y se iluminan los nuevos cultos, que  
oy consagra la Iglesia a nuestro Santo Sol Espanol FEP.  
NANDO! Sol tiene pre en el Cielo desde el primer dia de su  
nacimiento á la gloria, pues desde entonces goza el resplandor  
de SAN TO; y lo era; pero aora al quinto siglo, despues  
del Quarto Filipo, que tanto solicito estos cultos, esse Sol se  
ofrece á todo el Orbe por Clemente Decimo sia amortigua-  
cion de sus Luces; porque te han puesto nuevos Rayos, y Re-  
piandores nuevos las voces infalibles del Sagrado Oráculos  
*Bulla est specialis & determinata virtus ad peculiares effectus:*  
para que las nuevas luces de tu Beatificacion auxilie el calor  
de sus influencias mas frías en favor de tu tierra Pinta.

En Mexico mas altas en las luces mas acerinas del Sol al quarto  
dia. Porque el Atro Presidente del Cielo ilumina mas ar-  
digante al quarto dia. Comunmente responden los Doctores,

2  
Jo que es singular para esta ocasion. En el Reyno del Sol, que era la tierra, auia entonces plantas tiernas de mucho valor, cuyos frutos auian de ser vigor de sus basfalloz; y como esas heroicas plantas tenian solamente madre en la tierra, y no tenian padre, que les diese robusto calor para animarle en valientes frutos, era forçoso, que viniesse vn Sol al quarto dia con Luzes mas actiuas de valerosa beneficencia.

Se encienden mas tus Luzes en tu Beatificacion, Fernando, para que le copies al Sol los oficios? Porque no lo creera la piedad! O Sol Castellano, noblemente apetecido al quarto siglo de vna tierna planta, de vna flor hermosissima, de nuestro amantissimo Carlos Segundo, que tiene solamente Madre en la tierra, y anhela de vn Sol Padre Luzes, y Ardores Politicos, y Militares, para la Paz, y para la Guerra. O benignidad de los Astros mas propicios en nuestro siglo! No, no le falta a Carlos Padre Sol: q Fernando con sus virtudes, y exemplos criara, fomentara, fortalecera esta Flor Austrilaca hasta las alturas de Cedro del Libano, que ocupe primero el Orbe con sus hazañas illultrisimas, y despues el Cielo con sus Catholicos trofeos.

O que á tiempo rayas mas fecundo de Luces en nuestro Espanol Emisferio, Beneuolo Sol Fernando! Quando padados fracasos, quando rebeldias de batalllos, o quando fatalidad de las edades ponian á nuestra Monarquia en los ultimos del mayos de su antigua felicidad, y magnifica opulencia! Ningun tiempo te necesito tanto como el presente! Porq? Porque es Carlos tu Decimo-quarto Nieto, Atro propicio, q tubio al Auge del Cielo Espanol en la Decimanaquarta generacion de tan glorioso atenciente; y en las Decimanaquartas giraciones del tiempo obseruan los Medicos politicos en las Monarquias terrenas las milimas critis, que los Filicos en los cuerpos humanos, á quienes el numero catorzeno, como termino decretorio, huece fer muy peligro siempre, si prouidencia superior no corrige la timonancia de los hombres desquiciados de su natural temperamento. Nota ena critica filosofia el Doctissimo Maldonado para diclario muy iubilue:  
*Maledic quartum deorum diem existim uerant, & omnium in tunc sp. morbit perculafissimum iff. aitunt.* Y collige de aqui la cedula, y Mar, porque Dios en todas las decimanaquartas generaciones proueyza

yo en su puesto de Capitanes, de Jueces, y de Reyes, que lo defendiesen, y aumentasen, hasta que en la decimaquarta generacion de los siglos dorados del Mesias vino aquel Rey restaurador de tu oprimido pueblo Christo Iesus. *Ab Abram usque ad David generationes quatuordecim: A David usque ad trafigmentum Babylonis generationes quatuordecim: à transmigratione Balcanis usque ad Christum generationes quatuordecim.* *Aora la Conclusion Politica, y sagrada del discreto Mal donado: Videlur igitur Deus congruentia natura decimoquarto qui quis faculo populi sui flagrum misere. Volvisti, ut una republi- sa quodammodo mortua, alia nascetur melior. Quiera el Cielo sea cierto el pronostico! Al compas de la naturaleza parece se acuomoda Dios, sepultando los antiguos infortunios al numero catorzeno, para q renazcan mejoradas las republicas.*

Con este dichoso hado te naces a nuestras felicidades, Espanola Republica, por que nacio Carlos Segundo en la decimaquarta generacion despues de su Abuelo Fernando, que viiendo ateloro meritos, y glorioso deposito intercessiones en el propiciatorio Divino, para que Carlos Decimoquarto Nieto suyo fuese restaurador felicissimo del antiguo esplendor de nuestra Espana contra inuidiosos altos de la fortuna, como lo fué el Santo Rey su Abuelo de la verdadera Religion contra Sarracenos sacrilegios. De todos es esta felicidad, Quedigo! De Cordoua es con especialidad esta dicha; por ser Cordoua la mas obligada a Fernando, y la que tan magnificamente se desempeña en los magestuos aplausos, con q agradece al Santo Rey la fe verdadera, q le introduxo el dia del Apostol San Pedro; para que fuera su mayor deuocion y Santidad cenio Religioso de la florida Christiandad, que la ennoblecce al amparo del Principe de la Iglesia, Maestro de su Catholica Doctrina. Oic Ciudad Real, q contigo hablaua San Leon en nombre de Fernando, quando a los Romanos persuadia gozos, y Santidad mas auentajada, por auer sido restaurados con la proteccion del Apostol Pedro: *Nam licet Annis. etenim Iosepham, que in toto est Orbe: terrorum, cunctis oper- assump- tis, pro rebus virtutibus; vos tamquam principes inter eatores popu- lus. los agent meritis pietatis excellere, quos ex ipsa Apollonice a Petre arec fundatos, & Domini nostre Iesu Christi: cum omnibus re- demit, & Beatus Apostolus Petrus: pro omnibus tradidit.*

Crecen Santidad, y Religion con la protección del Maestro de la fe; Ciudad piadosísima: que ya veo en tus aug-  
mentos cumplida la profecía de Iaías con las virtudes de tus  
hijos, y demás utilidades de los Ministros de los Tempos a la  
liberalidad de Fernando, y de Alfonso Vndecimo. Tercero  
Nieto fuyo, y generosa rama deste Arbol siempre fecundo pa-  
ra las Iglesias, que copiando á tu Abuelo la piedad fundo es-  
ta Hoster Colegial al patrocinio del invicto Martir San Hipó-  
lito, genio felicísimo de su nacimiento.

*Isai. 41.* *Ponam in antis oínum;* De quien habla el Profeta, quando promete, que ha de plantar Dios excellos olmos en su Iglesia? Habla de los Príncipes, dice San Gregorio, que fundan Iglesias, y sustentan Sacerdotes para la religión ocupación de las alabanzas divinas; y con la protección de los Martires, añadiría San Bernardo. En Palentina se plantan las vidas al arriño, y abrigo de los olmos, que las sustentan, y ayudan para sus frutos. *Vtmae vites cum fructu sustentare solit.* Y

*Gregor.* *Mag.* fábelo el Doctor que en el fruto de las vides se representan los Martires, que al torculo de los martirios vierten el liquor roso de sus venas: fíalo San Bernardo: *Et vere fructus vites*

*Bernar.* *Sanguinis est Martyris;* Y descoyendo todo el misterio Gre-  
*Ser. 65.* *Sanguinis est Martyris;* Y descoyendo todo el misterio Gre-

*en Cant.* *Sanguinis est Martyris;* Y descoyendo todo el misterio Gre-  
toro donis spiritualibus pleno: sua largitatem sustentant. Ella  
liberalidad sagrada aprendió Alfonso Vndecimo de su Abue-  
lo Fernando, para practicarla con esta Santa Iglesia, Titulo  
del Hoster Martir San Hipólito, y exemplar de Eclesiáticas  
obsequencias. Siervanos oy tambien Fernando de Arbol pro-  
picio, cuyos brazos sustenten nuestra Oracion, con la gracia  
que comunica Maria. AVE GRATIA, ETC.

*Sicut erat et sic erit.*

*Ecce gratia tua.*

SINT LVMBI VESTRI PRÆCINCTI, ETC.

*Luc. cap. 13.*

*D*ecretó el Soberano Díos de las Batallas en el Su-  
premo Consejo de su Altísima, y Militar Proui-  
dencia encomendar sus Ejércitos á un Capitan  
azotado de tu Gloria, que defendiese los derechos  
Divinos, y erras raímas de supcridicibles tiranos leuanta-  
victo-

7  
que la Grecia, y Roma invadido a su antigua, y violada liber  
tad de los pueblos destinados de la Injusticia que nacio de adul  
terio Romano, y los pechos bairbaros del Apóstolata.  
Lleno la tierra de Decreto Divino el felicissimo Rey Dau  
vid que cantaba: *Dominus fortior in multa et rara suam. O pro secpit r. Regis*  
*et dominus regis Dux super populum suam.* Y al ajustarle 13,  
Dios en su conciencia fertil de valerosos esfuerzos, se tras  
misioneando a Daud los alientos, que le desmentian de hu  
mano, y le acreditaban de Marte Celestial.

Conseguian los enemigos, que infestauan la tierra, y que aua  
destruir el nuevo General: Primero Rebeldia Desleal; Se  
gundo Impia Traycion; Tercero Ciego Error; Quarto In  
superable Dificultad; Quinto Tirana Injusticia; Sexto Pro  
fana Supersticion; Septimo Turbadores Alborotos. Y la no  
ticia de tanto enemigo fue persuasion á la sabia Prouiden  
cia del Dios de los Exercitos para armar al Electo contra  
esos enemigos con estos siete Prerogatiwas Militares,  
y Sagradas; Primera Sublime Generosidad de corazon con  
tra aquella Desleal Rebeldia; Segunda Leal Fortalega de  
Soldados contra aquella Impia Traycion; Tercera Ilustre  
Eplendor de Exercitos contra aquel Ciego Error; Quarta  
Diligente Vigilancia contra aquella Insupcrable Dificultad;  
Quinta Vindicativa, y Remuneradora Justicia contra aque  
lla Tirana Injusticia; Sexta Religiosa Piedad contra aquella  
Profana Supersticion; Septima Pacificas Victoria, contra  
aquejlos Turbadores Alborotos.

"Denle á Daud los Parabenes, dize el Doctissimo Alca  
dar," porque ya Dios le arma con esas siete prerogatiwas Mi  
litares, y Religiosas al Psalm 28, todo de Milicia tagrada  
por la gloria de la verdadera Deidad, y de Hazañas de Da  
uid todo, a quien llama Voz de Dios el Espíritu Santo,  
conforme al estilo de la Escritura: *Affice Domini gloriam,*  
*O vos omnes: Engraneced, y glorificad a Dios, rescatad*  
*los pueblos: Porque Vox Domini super aquas: Vox Do*  
*mini in virtute: Vox Domini in magnificencia: Vox Do*  
*mini confangentia Cedros: Vox Domini intercedentis fum*  
*bius ignis: vox Domini consolantis: Defensum: Vox Do*  
*mni defensorum Cerros. Porque haciendo Dios pinzelas*  
de su voz a dibujado con elejantes rasgos de marabilias

siete glorias de David, dice el Doctor citado, con que el sumo, y muy poderoso Señor hizo célebre en el mundo el nombre del caudillo de sus Escuadras, y establecio en firmecas su Reyno con exaltacion de sus Soldados, y Ruyna de todos

*P. A. ea sus enemigos: Septem haec capita congruerat eundem Davidis  
far. in A victorias complectuntur; quibus summus, ac Propterea Deus ipse  
bias. A- us Nomen pariter, atque Imperium apud Gentes mira splendoris  
vulgaris. Y à estas siete glorias de David les da el nombre de  
Poc.* aquellas siete prerrogativas, conque la Prouidencia Diuina armó á su Capitan Israelítico contra todos sus Adversarios:

*1. Excelsis. & Magnitudo animi in Duce: 2. Robur, & Forti-  
tudo Militum: 3. Deus, & splendor Exercitus: 4. Expedi-  
Libani: 5. Excursio in Damascum: 6. Arabia deserta Expug-  
natio: 7. Pintigimorum Omnitum Davidi subiectio, & uniuersa-  
lis Pax. Que en el Alegoria de aquestas Regiones se dibujan,  
y disimulan aquellas glorias, como descifraremos despues.*

Luego si à David se le participa la victoriosa Omnipotencia de la voz de Dios, porque sugeta desleales Rebeldias; porque auergenza ciegos errores; porque allana insuperables dificultades; porque abatilla tiranas injusticias, castigando delinquentes, sublimando benemeritos; porque defquita agrauios de profanas supersticiones; y porque establece con llave de perpetua paz las seguridades de su Reyno; y estas Prerrogativas todas de la Omnipotente voz de Dios se admiran, y veneran en nuestro Santo Rey Don Fernando, deme permission la semejança para pentar, o que este Psalmo todo es Profecia de Fernando, o que Fernando es **vn viu retrato de la voz victoriosa de Dios, para mercer el glorioſo Renombre de EL DAVID ESPAÑOL, CAPITAN DE LOS REDENPTORES EXERCITOS DEL DIOS DE LAS BATALLAS: este deue fer su Re-** nombre, y el empeño desta Oracion.

Porque al examen de la verdad nunca sobornado de la His-  
fonja, quien no admira en Fernando *Excelssas, & Magis-  
tudo animi in Duce* una sublime Generosidad de coraçon, para  
*ser Vox Domini super aquas*, cuchillo de desleales rebeldias?  
Quien no celebra en Fernando *Robur, & Portitudo Militum*  
*vna Leal Fortaleza trasmisionada á sus Soldados, para fer Vox*  
*Dominis in oratione*, confucion de impías trayciones? Quien no

que solido en Fernando Dícas, O' Oficador Exercitos vn  
blufft esplendor de los Exercitos, para ser *Vox Domini in*  
*tempore difficultatis*. Definido de ciegos errores? Quien no esti-  
ma en Fernando *Expeditor Libani*, vna diligente vigilancia,  
nunca en paracada concuruos montes de imposibilitad (así  
definió el Alegoria destas voces nuestro Interprete) para ser  
*exercitus confingentes Cedros*, Oladia v ictoria de insu-  
ciones y dificultades, que le salian al encuentro en sus con-  
quistas? Quien no engrandece en Fernando *Batrurso in Da-*  
*marum*, vna lusicia de dos braços, (como la tuvo David  
contra los tiranos Damascenos) vngatuo, y remunerador,  
para ser *Vox Domini inscendentis flamam ignis*, depresion  
de Reos, exaltacion de Benemeritos? Quien no venera en  
Fernando *Arabia deserta expagnatio* vna Religiosa Piedad,  
emula de la de David, que conuirtio en Religion los sacrile-  
gios Arabes, para ser *Vox Domini concu ienem desertum*, resti-  
tucion de Diunos cultos a las Aras profanadas de supersticio-  
sos ritos? Quién no publica en Fernando *Finitimorum omnium*  
*Daniel's subiecto*, O *Vassaliss Pax*, las victorias pacificado-  
ras de todos los Reynos Andaluzes vecinos al Castejano,  
para ser *Vox Domini preparantis errans*, Terror, que ahuyen-  
te como timidos ciertos a los tyranos, y restituya a tu corona  
vna paz perpetua labrada de seguridades de sus redimidos ba-  
fallos? Quién todo el Orbe le admira, le celebra, le aplau-  
de, le estima, le engrandece, le venera, le publica o Pro-  
totypo, o Copia de todas clás prerogatiwas gloriofísimas.  
Luego EL DAVID ESPAÑOL CAPITAN DE  
LOS REDEMPTORES EXERCITOS DEL DIOS  
DE LAS BATALLAS es Fernando en la publica acclama-  
cion del valiente. Atestiguando tus heroycas hazañas, de  
quienes seran indices nuestros discursos.

Solamente podria echar menos el oydo curioso la confo-  
rnacia destas voces del Psalmo 28. con las del Euangilio,  
porque siempre diuena la Oracion, que no va acorde con el  
Euangelista. Procurese, que la nuestra vaya en el punto, que  
San Lucas puso oy los cenidores, las luzes, y las vigilias. Y  
el Doctor con San Eneadio, que nuestro Euangilio es Mi-  
llar en Metáfora; y que es estilo de Dios dar la inuertidura  
de Capitan de sus exercitos a que reconoce mas brioso en la  
militar

**5** *en el año 1777. Algunos días más tarde, fui a ver al sacerdote Don Geronimo, que vivía en la calle de la Cebada, y Sr. Geronimo nacida de Medina del Campo con las vigilias, que él tiene en la Iglesia de su parroquia de San Gil de los Corrales de la Exaltación. Si la señora vigilia o no viene. O si viene o no viene. O si*

卷之三

**P**rimera Voz de Dios, *Vox Domini super aquam, Vnde ex celis Generosidad de corazón en el Capitán de las batallas de Dios, interpretava el Doctor referido: Exclusas, & Magnitud infinita Dure, para rendir, y sugetar innumerables pueblos rebeldes a su legítimo diseño, llegando con sus conquistas a los terminios, que declinó el derecho infinito del verdadero Dominio, y aña usurpado la injusta tiranía. Que estos conquistadores brios armó Dios a su Capitán David, como era lucifero Alcataz: *Quod Deus David invenerit munificis, robustus contumelias, ut Imperii fulmine ad transfigurandos terminos Irratiabilem Populo proficitos a Deo proletaret.* Mas Pueblos, que aguas tiene el Mar, resiliuyo David a Dios, agregandolos a su Corona, sin que pielegos de dificultades, que pretendian ahogarla conquista, pudiesen apagar el ardimiento generoso de su corazón subtilizado en agilidades por el amor Divino para las empresas, que augurian tan el Reyno de la verdadera Doctriña. Y en su agil prontitud, comenta Teofilo, perfusio se Charlie en el Evangelio a sus Soldados, como capote de Talibante militar, que les cl*

**T**ibeth. Inc: Sicut lambus ovis, fui per misericordiam tuam, semper protinus ad eum. Cat. quando spera Dominus noster.

**D. Té.** Pero luego se ofrecio la duda: Porq. fueron las Aguas pro-  
picio de los nuevos Reyes, que suia de conquista. Dijo  
que Dio a Omitlán doce muchachas interpretaciones dello.  
**Teclo, Ver Domini super aquas;** respondio con la lección  
**Bernardo Congregatus Aquarum appetitus Mala. Por**  
que

Así como David desde las estrenas de su Reino se unía de des-  
pedida por los cueros, y manifestaciones de María en el Emble-  
ma del Arca, se vincularon a su brazo por María las victo-  
rias de todos los Reyes israelitas.

**P**ropongo en este punto de la, os personajes David Philistino,  
y Goliathos vos. Que cosa precedido, para que al *Post bate* *1. Paralelo*  
hagan las califas las victorias? En que armaria se vistio Da-<sup>18.</sup>  
vid de Marte triunfador? En el estudio de dedicar Templos,  
Cultos al Arca Imagen de Maria. Asi hablo al Profeta  
Natan antes de partirse a la Guerra, participandole sus reli-  
quias incantes: *Este ego habito in domo Cedrina, Arca sustem-  
deris sub pribibus eti, &c.* Y el Profeta le aprobo el *voto* *1. Perde-*  
*re erigir nuevas Aras al Arca: Omnia, quae sunt in corde tuo fit.* *17.*  
Dejando establecido con sello de Religion, que David seria  
*Via David super aquas, en la restauracion de innumerables  
nuevos, impersistens fines ad levissimos terminos Arcaistica pro-  
picio praesentis a Deo prologaret;* Para ejecutar la primera  
proclamatua de Capitan de los Exercitos de Dios, *Bnei Israe-*  
*li Magnitudo omnis in Ducto.*

En Fernando cedio su Santa, y Prudente Madre la Corona de Castilla, a despecho del Rey de Leon Don Alfonso su Padre, que con otros Grandes del Reyno pretendia despojar las tierras del Benemerito teniente de la Diaconia, que se habia en ellas como nacida. No, no despojaran. Porque Fernando tenia Rey de Castilla por los derechos del heredito; y porque desdenoso fué tierno amante de Maria, avenitido de la ternura de sus afectos, con que la venerava Madre; las robustas resoluciones de solicitar sus glorias, y de difundir la los Templos, que profanaba la infidelidad Mahometana. Por esto quito, que aunque los leales le publicaron Rey de Castilla a la tumba de vn Olmo (Pronostico de felicidad en el año de Plinio) Seguidamente jurasen con Religiosas ceremonias en el Templo de Santa Maria de Valladolid, para que naciendo Rey en las Altas de Maria, y le presentaran, sus eternas hijas della Sagrada Deidad las futuras profeciedades de su Reyno en la Paz, y en la Guerra. Que bien

lo discutirò! La misma vena de felicidades hiriò que el bien afortunado Dauid!

Quien fuè Dauid? Porque comiencen tambien las Pruevas con excelencias de Dauid. Quica fuè? Vn Hijo no Primero de su casa. Luego no naciò Principe, ni Rey: Nadie lo duda. Yo si lo dudo: con que autoridad? Con la de San Mateo: *Ies-*

*Mattb.* ~~se autem genit David Regem.~~ Iesle engendro vn Rey, que se llamo Dauid. Repara la singularidad del estilo: *Genit Regem.* De ninguno dize que fue engendrado Rey, ni que nacio Rey, sino solo de Dauid: quando parece, que de Dauid no podia decirlo, y de otros muchos deuaia afirmarlo, que con derecho hereditario se nacia Reyes, como Salomon, Roboam, Abias, y otros: por que Iesle Padre de Dauid ni fue Rey, ni el Infante al nacer estreno Reales Purpuras, para intitularle en su Concepcion, y en su Nacimiento Rey: Pues como *Ies-*  
*genit Regem David?* Si hablas á los fueros del solar Paterno, que á las veces fuese fer testigo incierto del mero trono de la Corona, es verdad, que no era Real el Palacio, que recuio á la vida al Infante Dauid; pero si texes la historia Real con los hilos del Misterio, de los meritos, y de la elección de Dauid, *Ies-*  
*genit Regem:* Desde las cunas le ceñian Diademas con rayos de admiracion para el respeto, y con eloquentes luces de sus Reales Derechos: Por que este niño se concluio, y nacio para las veneraciones del Arca, despues de los triunfos de Reyes tiranos.

*Yññ. 13.* Sea Iaivas como interprete de Mateo: *Egredietur Virga de radice Ies-*. El hijo de Iesle nacerá con el decreto de vn cetro: y de donde se originara este Imperio? Del patrocinio de *Ambrof.* Maria, dira Ambrosio: *Virga est Regum insignis:* Es Maria Cetro Real de los que solicitan sus glorias; y cetro con buena estrella en las conquistas de Rebeldes Reynos; pues con ese cetro *Orietur stella ex Iacob,* que pronostica prodigas las felicidades, y seguras las victorias de los tiranos. *Et per-*  
*mittat Duxes Moab.*

O Fernando, nacido Rey en las Aras de la Deidad de Maria, y por hijo adjudicado a estas Aras con derecho infrustrable á las felicidades, que en treinta y quatro años de tu Reyno florecieron en Espana sin hambruc, peste, guerra de impugnacio extrangera, infortunio, ó calamidad. Estas municipales dichas

dichas en la Paz, y las repetidas victorias de los Mahometanos en la guerra, se desprenden, como de fecunda fuente, de las sagradas Aras de María, en que recluiste la Real Inección con la adopción de esta Palas Divina.

Que diferente pronóstico el Corteiano Plinio al Emperador Trajano mayores que todo el guarismo las prosperidades desde su Imperio! Porque! Porque a vista de las Aras del Dios Jupiter le adoptó Hijo el Emperador Nerua. Mudados los nombres, es todo de Fernando el Pronóstico, que celebra Plinio en este Panegírico: *Itaque non tua in cubiculo, sed Plin. in Templo, nec ante Gentiles: Thorum, sed ante Palmaris Louis Parvus Opimi Maximi adoptio persita est: qua tandem non servatus estra, sed libertas, sed salutis, sed securitas fundabatur. Sibienim Dy gloria illam vendicaverunt: Horum Opus; Horum illud Imperium.* Los Diotes, ó Feliz Emperador, dice Plinio, con generosa Emulación de tu parentelico, a'ctearon las comunes leyes de los talamos en tu nacimiento, arrogandose Jupiter la gloria de ser Padre adoptivo de un Príncipe, que nació á la Corona en su Templo, y en sus Aras, no para hacer del Cepro grillo á la esclavitud de sus subditos, sino telo de privilegios en la libertad, en la vida, y en la seguridad de sus basflos. No humano, sino Dhuino á de ser tu imperio: *Horum Opus, Horum illud Imperium.*

Iuren Rey á Fernando en las Aras de la Deidad de María, para que conste, que la elección al cepro fue del mérito, no de la ilison; que las Coronas que aprueban los Altares, se nacen con la naturaleza, no se arbitran con el favor. La Pugnara, que te viste al Patrocinio de los Templos Sagrados, es promulgacion de Reales Talentos, no refugio de iniusticias: Que Dios no elige para encubrir defectos, si no para que campeen las prendas del benemerito. *Vns, item que certissime Divinitatis fidem est Boni: fuerit oss. Declabien politico Plinio.* Si no naciera con el mérito de Fernando su Imperio, sería solamente dueño de la fugecion de los basflos, y Rebeldes pero le faltaría el dominio de los corazones, y el tributo de los astros, que son las anclas de la tempestuosa naufragacion de los Reynos. Rey se nacio, Fernando; Pues cobraria de los tuyos, y de los enemigos, como señor respetos voluntarios, y como Santo adoraciones actitas. No es prodigio,

**VII**  
que el Rey Moro de Murcia se reduzga à nuestra Santa Fe; por auer separado en Fernando vn Dominio en los coraçones tan superior a lo humano, que hazia deuda el rendimiento, el auor, la adoracion de los que le mirauan!

Moyses, le dize Dios á su Caudillo Israelitico, adiüerte, que pretendio engastar en ti mi Diedad, para que parezcas Di-  
**Ezod. 7.** nino: *Ecc: confitui te Deum Pharaonis.* Ea, preito á los prodi-  
gios, substituto de mi Omnipotencia: Entorpece la veloz  
ligereça de las Aues: a los asombros: apridona las resbaladicas corrientes de los Ríos: á los espantos: quiete el paci-  
fico sosiego de los elementos: á los Orrores: Mancha en fan-

gre la neuada claridad de todas las Aguas: á las muertes: De-  
guella todos los Primogenitos de los Egipcios; que toda ei-  
ta potestad reza esa Cedula: *Ecce confitutus te Deum Pharaon-  
sis.* Pero repara, que experimentaras en Faraon celos, con

**Ruperto.** que te aborezca violento, no veneraciones, con que te ado-  
re deuoto: Ruperto: *Non quem Pharaon fuit iste adoret, sed  
quem seruitur formidat.* Mas admiró los afectos de Faraon,  
que los prodigios de Moyses! Tantos Portentos atropella-  
dos, en que te etcriuia eloquente vna Deidad, no le merecie-  
ron á Moyses vna Reuerencia affectuosa de Faraon, ni de los  
Egipcios! No, responde S. Hilario. Por que? Por lo que dice  
el mismo Texto: *Confitutus Deum.* La Deidad, el Poder, el  
Imperio no nacieron contigo. Moyses, q fueron sobrepue-  
cos del fauor: no fueró naturaleça de proprio merito, sino for-  
tuna de estraña indulgencia: des tu eres Principe, sin nacer  
superior, aunque violentes sugecciones para los forçados  
miedos, no conquistarás los afectos para el reverente amor  
de los demás. Hilario: *In Pharaonem Deus datus est Moyses;*  
**Hilario.** *esterum non est, & natura. & nomen, ut Deus sit; & ait  
est, Deum dari, & aliud est, Deum esse.* Deidades que se prestan,  
son titulos para el odio: Deidades que se nacen, son execu-  
torias para la adoracion, y el reipeto.

O Fernando Rey executoriado con los testimonios de  
tus Relevantes meritos! No te hizo Rey tu Prudente, y Santa  
Madre, sino como legitima Reyna declaro la Mano del Cep-  
tro de Castilla, y la Diertra, que á titulo de confagrada por  
Maria, aula de jugar la Catholica Cuchilla, terror del Ma-  
hometano, cõquista de Reynos para Dios, y en pecho glorioso,

**V**oluntad de los argumentos de la Religión; que estas propiedades infunde el Señor del Evangelio en la sentencia de Ieronimo: *Pro vincere in tempore prostruer ad exquendam operam tuam.* que es malo ardiente, y desfalcado de la fe, **C**onsecradas en las Antioquias Evangelicas, te le deue una Beatificación, mas que San Cirilo: *Cum enim Dominus nos precinet ut nos in tempore promulgabis operas.* Parecen palabras de Bula de Beatificación de Santo Promulgador de la Cato Regla Religiosa.

*Cyrilli  
in Cat.*

**P**ero en Fernando hallo yo dos Beatificaciones, una de que nacio al Cielo, con el titulo de Santo, *Cognomento Sanctiss.* como dice el Summo Pontifice, y otra con Bula Pontificia, con Sacrificio de Missa, y con Oficio Eclesiastico. Esto es, ser Santo al cielo del Evangelio, que tiene dos Beatificaciones: *Beati Ieroni, quos in exercitu vigil inter.* Y despues otra: *Sicut etiam ipse, Beatus sanctus Servus.* Y cielo es tambien, ser Rey, y ser Santo como David, que fué aclamado Rey dos veces: una entre los Domesticos, y leales: *Samuel unxit eum in exercitu fratrum eius.* Y otra en la congregacion de Hebron a vista de las Aras, de los Sacrificios, y Sagradas Ceremonias: *Ego eram quique ex semper Israël ad Regem in Hebron & per eum in meum Regnum sed fuit in Hebron coram Domino; unde scimus que David in Regem super Israëli.* Porque an de ser dos Beatificaciones, y la segunda *Coram Domino,* en el Templo, con Sacrificios, y Sagrados Ritos? El mismo Texto responde: Porque fue el elegido Capitán de las Batallas de Dios: *Dixit Dominus ad eum: Tu pascas populum meum Israël; & tu eris Deus super Israël.* Luego si Fernando es elegido para las milagrosas Redemptoras Empresas, sea dos veces aclamado Rey, à la sombra del Olmo una, y otra en el Templo de Santa Maria, con Sagradas Ceremonias: Mas de la ocasion: Tenga dos Beatificaciones Fernando, y sea dos veces aclamado Santo, desde su Tránsito à la gloria, la una, *Cognomento Sanctiss.* Y otra *Coram Domino,* en los Templos con Missas, y Oficios Sagrados, que le concede el Oráculo de Christo: Motuando á estos publicos cultos de Santo del zelo Religioso, y Militar de Fernando, Caudillo, Gencrojo de las Guerras de Dios. Este Nono

*Reg.*

*16.*

*2. Reg. 9*

con estas palabras: *Gloriosissimos Calefis Hierosalem Cis, qui bellorum bella Domini, congris honorum, tandemque pra-  
Clement. tenuis, in terris celebrando: esse meritum censimus.* Ellos Cantio-  
n. Bal. nes de alabanza, que se dedicau a Fernando, Ciudadano glo-  
Beatis. riosissimo de la Celestial Jerusalen, dice nuestro San Alfonso  
Pádre Clemente, son Ecos sables de los golpes de su Cuchilla,  
con que segaua cuellos infieles de Sarracenos, cortando  
la zizaña de la Iglesia, y purificando la miles de la Católica, y  
verdadera creencia. Así a hecho ruido al gozo de nuestra  
España, y de toda la Iglesia la primera voz de Dios Fernando,  
*Vox Domini super aquas*, con la generosa valentia de Nu-  
estro Excelso Capitan. *Excelsis, & Magnitudo animi te  
Deus*, intundida del tanabarte Militar del Evangelio, q habili-  
tata para las emprestas de la gloria de Dios: *Precincti, id est,  
Progenies ad exequenda opera Domini;* y dignifica para los cui-  
tos de Beato: *Tunc promulgabit eos Beatus.*

### §. I L

**S**VENE la segunda voz de Dios: *Vox Domini in Virtute*  
En la Fortaleza diligente de los Soldados, como ex<sup>q</sup> ilica-  
ua nuestro Interprete Alcasar; *Ad tantam, tamque diffi-  
cilem expeditionem premui, se fortis milites illi tribuit Domi, qui  
pili, & fortitudinem, & strenuitatem adhibebat.* Rayos eran  
los Soldados de David, que asegurauan en cada acomet-  
imiento un triunfo a pesar de los imposibles, de que se arma-  
uan los elcuadrones contrarios en las muchedumbres innu-  
merables de combatientes. A los Soldados de David. Y los  
de nuestro Rey? Los que dice oy Chirito en el Evangelio, en  
sentencia de S. Cirilo. *Sicut ergo signat agilitatem, & prompti-  
tudinem ad subiuganda multa iniuria Divinis amori.* Diama-  
ntes para la tolerancia, y facetas de pedidas del Arco del Amor  
Diu. o, cuyo fuego aun tiempo los labra veloces, y vence-  
dores de los peligros, y del temor, militiano el mas valien-  
te en favor del contrario, pues entregandole primero el co-  
razon, le rinde por conseqüencia las plazas. Nunca alberga  
el pecho de los soldados de Fernando las bispas dobles de  
la cobardia, y puerilidad; porque del conocieron siempre  
aquietamiento de lo difficultoso, que perjudica los tiros de la  
mili-

**amilicia, á los que se dexan conuencer de su desinayo: Las batallas apetecian los Soldados del Santo Rey por zelos de la gloria de Dios; y pudieran por ambiciosos de su gloria; pues en su valor no se distinguia el encuentro, y el triunfo de los Sarracenos. Que maravilla, si antes de los choques se fundian hombres Diuiinos en las Sacramentales Fuentes del Salvador, Piedra Filoofar, que comuerte en generosidades de precio lo Oro de caridad el menos noble metal de los humanos temores, y rezos! Aquí aquí te templaua el acero de los Soldados de Fernando, mejor q à las industrias de Vulcano las cuchillas de Marte: y no es nuedo en Dios, segun el testimonio de Ezequiel, valerle de esta Sagrada quimica, para fundir en diamantes los defensores de tu honra.** *Vt Ada Ezech. manum, & filium atri faciem tuum.*

3.

Todos los Soldados de nuestro Rey eran Valientes Santos: por que sus Exercitos eran Elegidas de perfección. En tiempo de Fernando no era necesario ir a los desiertos, ó Monasterios para aprender Santidad; los Esquadriones, que guiaua Fernando, eran vniuersidades de virtudes tanto, como de militares esfuerzos. Por Fernando podia decir San Paulino aquel elogio que escriuio á su heroyco, y santo Soldado victorio: *Pugna est Deus, militare te Cesari, & et Deo spissat. fevere militare, dum labore Castrensi corporis robur exerceat, spiritu alibuste bellis roburatur.* El alillarte en las banderas del Cesar, o Vitorio, fué profetar las batallas de la Christiana Perfección: para que bien disciplinado en el ejercicio del militar acero, entrase en campo con los espirituales enemigos, cuyo triunfo corona de Beatificas Oliuas a los vencedores Cesareos. Delle portas eran los Soldados de Fernando, q de las virtudes, de los exemplos, de las exhortaciones deste Cesar Castellano, aprendian un valor tan penetrado de Santidad, que podia quitar el acuerntencia, si Fernando intruysa solamente santos, ó si disciplinava solamente Soldados.

Diga la oblicuancia del mas Erudito, si le admiran hasta agora en las Historias Profanas, y Sagradas. Soldados del punto de los de Fernando. De que Solido se dice, q haya hecho parar al Sol en su carrera? Deninguno. Pues lo que no clauó su fogata Rueda al Planeta abracadisimo? Si; pero lo que era

**era el Rey del Exercito; Iosue estaua presente à la batalla;**  
Iosue por si mismo mando al Sol te detuujese: Pero Fernando  
dijo por la voz de un Ministro, y Soldado de su exercito le in-  
tima al Sol sus detenciones, que conducian para la victo-  
ria de las Lunas Mahometanas. En el cerco de Sevilla se ha-  
llaua el Santo Rey, quando conocio con Dñna luz, que à su  
exercito, que conquistaua à Segura entonces, le condenia la  
detencion del Sol y fixo el rostro à Sierra Morena, parte de  
la situacion de Segura, en prolongada Oracion de todo el  
dia, poniendola con ruego al Cielo a los Sarrauenos, que sus Sol-  
dados rendian con las espaldas. Y arrojandole à su Miliciano  
Pelayo Corres seguras confianças, en nombre de su Rey sus  
pende con su voz al Altro mayor de los Cielos. Eloso obe-  
diente todo aquel Fuego. Porque *Exulta Domini in Virtute*  
Porque Voz de mayor virrid, conque imperan los Solda-  
dos de Fernando, le arrojó las encendidas Plazas Robar. & fortifi-  
cando Milicias. Pero no elijiste, que con el ayre que corría a-  
quel dia, llegaste de Sevilla a Segura en la virtud prodigio-  
sa de Fernando comunicandole de Imperios sobre los Altros.  
Era dia de una solemnidad de Maria y esta Celestial Reyna  
tiene hecha la mano en tu finagen a desqualir Lunas infieles,  
que retrataban las Mahometanas. Porque cayo Jerico, que  
se interpreta *Luna*? Por que la molcaron en Arca. La qual no  
se de auer Luna a vida, quando Fernando le vio de Maria, &  
cuya gloria se fundo alii un Templo, q oy se llama de SAN-  
TA MARIA DE LOS TRES DIA, para Padron eterno  
desta Maravillosa Victoria. O Fernando, no se digno, que te  
viene corto el Elogio, con q. el Eccl. latinc. ecclorou, q. daco-  
**Besles.**  
**46.** lo del Maximo Iosue, Arbitro hasta de los Cielos. *Orbeis*  
*Festus in bello Iosue Nasus: Magna, secundum omnem suum: Ma-*  
*ximus in salutem Electorum Dei, expugnare insurgentes hostiles.*  
*Quam gloriam adponi effingollendo in aqua fuit! Quis antillam*  
*perefristi et? An non in secundis sine impetu effusa? Mas si*  
el Espíritu Santo dicho por los dos a questo Elogio? Por Iosue,  
y por Fernando? Como a la Sabiduría Divina estan todos  
los sucesos presentes, primum, que no era forzamiento del He-  
breo Caudillo el Endanto. Y en Fernando hallo singulari-  
dad para mayor admiracion: quando por su tributo obtuvo los  
mayores prodigios.

En el año de la Gloriación del Señor de 1519 se oyó en el Nido  
 cantante de la Sunamitis. Ya le aplicó al Cardenal en nombre  
 del Profeta: Esperad un Prodigio; que es venerable la Reli-  
 gión, y el Ministerio de la Iglesia muy familiar de Elizco. Ya  
 prueba la virtud de su Maestro con el contacto de la vara, vi-  
 tal y Reciproca de animados, elípticas. Y resucitará a Difuntos.  
 No parezca cienciente los semblantes: palido, y certo pericue-  
 ra. Luego se trajo el orden de Elizco, y la diligencia de Gie-  
 zel. No faltará de trastear, si intento Elizco obrar prodigios  
 grandes por suscitador. *Tunc baculum cuius saper si pioem posse.*  
 17. Supradicta maravilla portentosa por medio de Micos  
 parece, que se refería para Sancos del Talle de Fernapar-  
 do: Que fueren varios Ministros lima de la virtud de los más  
 soberanos, y al pasar por su ciudad las excepciones deces-  
 te la eficacia del impulso, que vocino su origen conserva ac-  
 tuo el valor, y retido, con su descubrimiento, como la ba-  
 ladísima del cañón publico, que le faltó ardor, por que se  
 falta la presencia solícita, de quien lo inspunda velices aflu-  
 idades. Quisiera la esfera de la actividad virtuosa de Fernando,  
 pues distante gozaba por un Ministro al Sol, y se confundió  
 el Sol embargados sus movimientos mas rápidos. Si él es  
 el Poder de Fernando, manda a las Peñas por medio de un  
 tro Soldado, que vieran arroyos de agua para alivio de la  
 sed de sus Exércitos, y se liquidaran en Ríos los peñascos, co-  
 mo luciendo en una ocasión. A la voz de un Soldado se ilumi-  
 da en aguas la penit. Dobro una voz para ablandarla. Pues  
 yo me acuerdo, que a Moyses Candillo famoso del Pueblo  
 peregrino, le colo voz, y golpes temblante maravilla. *Pro-  
 busta tis flumen. Y era la Cruz de Christo la vara, con que he-  
 río el peñascal: y fueron en Cruz las heridas en reparo de An-*  
*Gustino. Genina percessit Christus Crucem designat. Que es esto? *Agogia;**  
 Mas prodigio lo le muestra Dios con los soldados de Fer-  
 nando, que con Moyses Gobernador de su escogido Pue-  
 blo, y con la imagen de la Cruz. Yo no lo rechuelo, sino ad-  
 miso de Imperio la logro de los Milicianos de Fernando,  
 que en *San Bernardo de la Corte*, porque se anima concedido el  
 Cielo a tantos Santos por soldados. *Fazet. Ofrenos mu-  
 leres libras de Dato, Canidos a las obsequias virtuosas,*  
*Muellos á los portentos. Agitatem. De Pronto, tudinam*

*in sanctis Dilecti sunt. Propterea intercedamus gloriam. Quia con-*  
*Laudia in mentem aquil Lorino.*  
*Yael, 33.*

§ III.

**T**ERCERA Voz de Dioses, *Vox Domini la Magnifica-*  
*tia, Vn Esplendor de ilustre Exercito, Deus, & Spiri-*  
*tu Exercitus, legun nuestro comentador, que arroje lu-*  
*nes de Maravillas, para ilustrar ellos errores de Rebeldes et*  
*Exercitum ipsorum viri, & inuidit: prouidit: invenit: paritet,*  
*& inflammat, si que Deus: contulit, quo tuorem habibit re-*  
*gister. Y estas iluminatiusas inces de prodigios reconocio*  
*San Cirilo, como armas de los Soldados del Euangello: La-*  
*terea eterna figura fiant, ut non putamus aliquid in tribus &*  
**Cyrill.** *coronata vire. A Fernando le servian de Azero los Prodi-*  
**la Cor.** *gios de su Exercito, para lugetar enemigos. Que prodigio*  
*mas estupendo se pude a mirar, que ver a los Angeles he-*  
*chos Milicianos de Fernando en las batallas de Murcia, y de*  
*Xerez. Que portento mas admirable, que Militar en los*  
*Exercitos de Fernando el Apóstol Santiago!*

En el Aledio de Xerez de la Frontera se hallava corto nu-

ñero de Christianos contra innumerable Medina, tan in-

solente ya por las ventajas de los combatientes, que preocu-

pian los Sarracenos prisiones contra nuestros Soldados. As-

cometen los pocos de nuestro Exercito con el SAN JIA-

GO, Y A ELLIOS, Multiplicadora voz de militares es-  
fuerzos, que intuindo a cada Espanol brios de todo vn exer-  
cito, y se vio el Poderoso Dios de los Ejercitos. Se vio el dia-  
guillo, y fuga de diez batallones Sarracenos, entrada la Ci-  
udad sin perdida alguna de nuestros soldados, y coronados  
los Ayres de Ejercitos Celestiales. Miraron, y admiraron  
odoslos Moros, y Chilíanos al Apóstol Santiago en vn  
Canallo blanco, con Estandarte Candado en vna mano, y cō  
Espada en la otra, a quien seguia con la misma fibra numero-  
rolo Equadró de Angelicos Municinos! No te glorie ya co-  
mo unico en las auxiliates Ecuadras del Cielo Iudas Maca-  
beo, porque Ejercitos de Angelicos ejercieron sus batallas: *Pur-*  
*esta equitas distinxerat, auratas flaves habentes, & hafas*  
*quælibet cibaria armatis. Que Angelicos A Apóstolos acfiendea*

**Resumen de Fernando.** Que maravilla mas digno  
el d'abril, que ver entrara Fernando en Scuilla para ado-  
por la Imagen del Antiguo de Maria, de quien auia tenido re-  
membracion de la entrega de la Ciudad, por medio de Exerci-  
tos de Moros, que suspenios a la admiracion tributauan fo-  
segadas veneraciones al Santo Rey, desarmado entonces  
por un acto de cacerie la espada, para que el espanto reue-  
lase de los Sarracenos Scuillianos se atribuyese no al acero  
corvador de Fernando, sino a la Oracion extatica del Santo  
Guerrero, Remora entonces de los Altanges Mauritanos,  
superfision infatible de enemigas adoraciones.

**Ostromus aqua.** Etiam se reverentes las precipitadas A-  
guas del arrebatado Iordan. No puede ser: Que es furioso  
este Rio, y vice siempre enojado contra quien se opone a sus  
duros; y todo su caudal lo gasta en naufragios de quien se  
atreve a penetrar lo interior de sus profundidades. Poco po-  
co le valdran al precipitado Rio sus enojos: **Miseras aquas:**  
que sienten ya aprisionados con grillos de quietud sus orga-  
njos. Quien prende tanta celera en lajos pacificos de reue-  
rata? **Qui perturbant Aram, fabant in medio Iordanis.** Una  
Imagen de Maria en el Arcate paseaua por medio de las Aguas. Pues si entra por medio de los furores la Imagen de  
Maria; o espontaneos, o violentos deuen degenerar en reue-  
rencias los hinchados enemigos, que los irritauan: que a vista de  
tanta Magia el ouulto de su natural celera e obsequio in-  
curable de la Religion. Pues si Fernando lleva pendiente la  
Imagen de Maria; ayo, que siempre ennoblecio su cuello,  
y monopular de conuertirse en respetos los furores Malho  
metanos? Que al ciupor de ver penetrar sus Exercitos sus-  
penso, y eleuado al Santo Rey, se desconocian de Tigres,  
por que le experimentauan Cordieros; y era forgofo, por que  
estaban tan lejos de ti los Moros al espanto de la nunca villa  
scuilla.

Pero de donde tanto esplendor de Prod'glos en los Exer-  
citos, y batallas de Fernando? Respondo luego con Salustio  
en pregunta de mejante de un Rey Santo, y Guerrero: De  
que? De una Oracion continua; en que sibligarlar Tienta  
horas sin interrupcion: Detras Ayunos rigurosissimos: De  
sus Clculos superhumanos: De sus Disciplinas tangrientas.

• Mas ésta es de masas con sufriendo a sus enemigos, porque  
das jugaua primero implacible contra si inocentes. Los  
mismos del Rigor los hacia contra si, y cada uno de los go-  
plos era un triunfo de los enemigos. No queria que fueran al  
**P. Cap. y ayre sus caíos, como en las lides espirituales de la San Pa-  
blo, si el ardor de herir al contrario no te huiere impuesto  
primero en las proprias heridas. Son escaramuzas, que adien-  
tran paradas publicas batallas, los rigores ocultos, que el  
Principe Capitan exercera contra el cuerpo proprio, antes  
que contra el cuerpo de todo el Ejercito enemigo. Así se  
adiestra Fernando para los publicos combates, y  
**Defensio[n]e legítima de los Católicos, y banchismos  
Godos!****

Preguntó Salustiano, con que Armas dindieron los Reyes  
Godos a los Romanos tener enigos entonces de la Christiani-  
dad. Y responde con una Descripción de las Predeces-  
siones, Ayunos, Cábicos, y Oraciones de nuestros Santos Rey Don  
Fernando. **Quoniam te Rebus hostiis** ( hablando a su Rey Go-  
do. E de, y dando a Fernando ) **Quantum eti prodest, ac probatur,**  
**piis lib. usq[ue] ad diem pugnae fratris Claudio pressus fuit;** ante ultimam  
**p[ro] de Probatum sociit, si bellum de Oratione fuerit; priusquam q[ui] g-  
nida. **nam enim capigeret, suppliantem pergitur.** O idea filii nra p[re]-  
**dicta ad pugnam, quae tam invaserat in Oratione vicitur.** O  
que engano, o se ciñen en ellas publicas todas las Predeces-  
siones Militares de Fernando, y las fuerzas, que le daban las Vic-  
torias de los enemigos, que honra de Dios! Entremos el  
oydos! El Rey, como fué a todos contante, dice Salustiano,  
pontralo en la cura secreta al pie de los Cábicos, que con la-  
lumbras abjas le cejan todo el cuerpo, summa del pol-  
**Cabo. I. 10. ( con otro abravian )** Segras utadas para conquistar  
a Diogo en la Grecia, Antes de la batalla. Orando tiene  
faltado con sus habitas ciuidades el pasaje militar lo hará para  
la Grecia peritente, y antes que elante la espada para los  
quebrados, en la ya venida a Diogo con blandas lucidas estatuas  
dejustas legumbres. Y continua la Oracion nula pacifico con  
Diogo el rey bien de sus enemigos, la li corriendo a la cag-  
paña, no como pretenden de su muerto triunfo, sino co-  
mo poseedor de una cierta Victoria. Hasta aquí el Obispo  
Matiolensis: y parece, que de segundu lo pude palpar semejante  
relacion.**

Santa Misió de nuestro Penitente, y de su

Misericordia

Quando considero a nuestro Santissimo Fernando cesado con cruces y flechas herido con gudos abrojos, y vestido con apariencias de pecador, y delinquente, siendo tan justo siempre, que nunca perdió la gracia Baptismal, y que lo condena a ellos descretos de Reo, por rescatar a sus pueblos oprimidos de la tiranía, descubro las causas de las publicas aclamaciones de Bienaventurado, con que oy le oara el Supremo Padre de la Iglesia. Ombre que siendo siempre Sacerdote sobre si rie de Pecador, haciendo de él como hipocrita del Viejo, que no tiene, para resumir los pueblos de la infamia oprobio, que padecen, publicóle Bienaventurado la voz del Sumo Padre, por lo extraordinario del ardor virtuoso. Como la malicia a inventado hipocritas de la virtud, que fingian la Santidad, que no tienen, a hallado tambien la Cangriada arte de hacer hipocritas de la culpa, publicando en las penitencias, con que se affligen los Santos, delitos que no han cometido, y que les impone el tanto zelo de maltratarle, y de padecer por su Dios. Este fue el ardor de Fernando y este le merecio del Cielo las aclamaciones de Santo.

Bautizale Chirillo en el Jordan: y oyente luego voces del Supremo Padre, que le publican Bienaventurado en el mundo. *Hic est Filius meus dilectissimus.* Porque aora estas publicas aclamaciones de Santo. Nunca mas deculda esta honra, q en esta ocasion. Que haze Christo siendo inocente, y Santo, te vienes a dar apariencias de pecador, que necesitas de dexar calpas encivano del Bautismo, quando entonces contodo el mundo se dedicava a la luna del tributo de la circuncision a los ombres oprimidos de la tirania de las cuipas. Pues ombre, siempre Santo, que por libertas oprimidos pueblos te sobreescrives con indicios de pecador, aclamele Bienaventurado el Oraculo Divino: *Hic est Filius meus dilectissimus.* Y aclamen todos cosa Cincuenta Decimo Supremo Padre de la Iglesia, como Bienaventurado a Fernando, hipocrita Santo de las cuipas, que no tiene, en las penitencias con que se atormenta, qualquier oportuna con su infamia la noble vertud de sus oprimidos pueblos. O Corazon Magnifico de Fernando! *Vox Deorum in Alio signo fuisse sit.*

**Aristoteles** Y entendemos la Magnificencia con la Definicion de Aristoteles: *Bonitas, que magnis in rebus magni, & delectibus, res sumptus praeferuntur.* Celebraremos en Fernando la Magnificencia de David, conque consagrara a Dios el Oro, la Plata, los Metales, y depojos de mas valor. *Omnis pars sumptus, & Argentum, & ares consecravit David Rex Iudeus.* Los mas preciosos de los depojos dedicaua Fernando a Dios, y a sus Templos, resultuyendo a su vera las riquezas, que autan e orillido a sus manos de las Divinas. A Greda, cierre de sus conquistas, la dono a la Santa Iglesia de Toledo: Martos, segunda conquista, fue donacion a la Religion de Calatrava.

Y reparo, q David dedicaua con especialidad al Templo de Dios, *alia artia* Piezas de Metal. Mas si estas Piezas de metal hacen eco a las Campanas, que en ombros de Moros recibimyo Fernando a la Iglesia del Apolito Santiago, refilaron dolas de los vios sacrificios, e que ferulan de Lanparas al perfido Mahoma en esta Mezquita de Cordoua, adonde las condujeron violentos los ombros de los Christianos cautivos? Que prudente, y que Religion! Fallon! Para que fuese aora pelo de los Moros el mismo Metal, que antes auia sido petardumbre de los Christianos.

**Reg. 5. 7.** Eran Goliath, y su Espada toda la pesadumbre de Israel: Poftrale David en el Campo, y poniendole de pies sobre el ya rendido Gigante, a quien faltaua el brio para la defensa, y lobrava el pondonor para el tentimiento, le saca de la bayana la Cuchilla para el deguello: *flitur japer ram, & talit gladium eius.* Si estaua ya vencido Goliath, para que es el ardor de hacerle piana de sus plantas el vitorioso Manceuo, fortalecido con el Metal de la Espada del Monstruo Pillado? O q fue gallardo del pie de la Religion, y del pondonor Optimaq David con sus plantas, y con el pelo de la espada, que sufficientaria en fundirlo: que si Goliath, y su espada fueron antes de aora pelo, y petardumbre a David, y a los Israeliticos pueblos, encolquie el le agrado de la tercera David, y el Metal de la Espada, que optimen a Gigante, y a la petardumbre toda la petardumbre del infiernador enemigo, bantente Goliath para la afrenta el milimo Metal, que sirvo para la pesadumbre de los inocentes. Otrada del grano, que tanto Fernando Lleno los Moros en sus ombros dolido Castigoua a Galicia

**C**ampanas, que oprimieron á los Christianos; y en su pe-  
lado, publicuen la justa Magnificencia de Fernando, q  
de sus lenguas labra graues testimonios de su devocion al A-  
postol Santiago; *Vox Domini in Magnificentia. Consecratis*  
*rex Laudis Domino Vosotros eis.*

## 6. IIII.

**V**ARTA Voz de Dios: *Vox Domini confingentis Cedros:* Gallardas Ofacias para emprender conquistas,  
que en sus dificultades exceden las sublimes cumbres  
del soberbio Libano. Esta es la mente del Texto, dice nues-  
Alcalar; Y esta gallardia abrigo David en su intrepido cora-  
cion para arrojarle valerlo a las conquistas, y sugucciones de  
los Reyes mas poderosos de la Palestina: *Con David mente,*  
*& cogitatione adireit ad potenteris morum Regum, & locupletissimum expugnationem:* Sin que lo arduo de la empresta  
finue al robusto corazon tibias negligencias, que obfurecen  
con lo temeroso. Que á estos viros mira San Gregorio  
los ardores desvelados de nuestro Euang. *Vigilante. Grec*  
*gorior. Vigilat, quia se corporis, & negligentia tenebras repellit.* *Gregori*  
*in Cal.*  
Ninguna Empcion mas ardua para Fernando, que la con-  
quista de Cordoua, Reyno por lo sublime, y Opulento signi-  
ficado en los soberuios Cedros del Libano. Pero *Vox Domi*  
*nis infringentis Cedros:* De los Cedros se labraran peanas a  
las plantas de Fernando, quebrantadoras de su altmez. *Ad*  
*potentissimum Regum expugnationem.* Fuera de su centro  
hacilua la Corona Cordouesa, quando noceña las tierras  
del Santo Rey, Iman de sus movimientos. Por ello los Cor-  
douenses Moros, ya subditos de Fernando en el deceso, sino  
en la execucion, luego que supieron, que estaua un tercio de  
su exercito en Martos, dextraron á Cordoua, y fueron á bus-  
car los Capitanes de Fernando, para darles la posesion del  
Reyno, introduciendolos por la puerta del Castillo de los Ar-  
gotes, que hazeis Cordouense? Vamos á buscar la cabeca  
de Fernando, para añadir á sus Coronas la metella: porque la  
experimentamos extraña, y inquieta en las sienes de Abenfis,  
Tirano mas que Rey Cordouense, y en las de Fernando des-  
cubra como propria, y como natural. Difuerre que con  
imperi

Impetu no esperado se arrojan los Cordouesos à Coronar la  
caueça del Benemérito Fernando, haciendo su alboroto, è  
motin testimonió de los meritos del elegido de Dios para  
Rey de Cordova? Si. O Cordova, que de antiguo tienes el  
ser fiel à los meritos de tus Reyes, aunquando el aublido  
Mahometano, que corrio por tu emisferio, te dexaua me-  
nos claros los conocimientos! No alude à este suceso la  
elección al Reyno de David? Ayre le da.

*1. Reg.* Pasen nueuestra tus hijos, para Coronar al mas digno: di-  
*16.* xò el Profeta Samuel à Iesús Padre de David, quado preui-  
ñò en un vaso el sagrado Olio, que infundia el derecho à la  
Corona. Siete an pasado ya, Profeta: pues no tenemos toda-  
via Rey legitimo. Tienes mas hijos, Iesús? Otro menor que  
los siete, que está en el campo, y se llama David. Venga hue-  
go aquele. Cato prodigioso! Luego que estuvo cerca David,  
el Olio, que confagrára à los Reyes, comenzó à herbir den-  
tro del vaso, que lo guardava, y creciendo el misterioso mo-  
ntin del oculto liquor, saltò los muros del vaso, que lo ence-  
rraba, y fué à bulcar la caueça de David con aquellas eloquen-  
tes inquietudes para coronarla: sus alborotadas impaciencias  
eran testimoniós, que notificauan á todos, que sola aquella  
caueça era digna de la Corona: y busca ésta caueça el albor-  
tado Olio, con aclamacion, por desviada, mas legal de los  
Reales meritos de David. Notò el prodigo San Basilio el

*Eaf. S. et.* de selección, en el comento deste texto! *Non dam corona in-  
usgerebat. O' Oleum properanter defuebat.* Valgaté Dios por  
liquor, justissimo arbitro de las Coronas, que ni lo faltó de  
razon ni impide, para no conceder al mas digno la justicia,  
y el Imperio! O Saracenos habitadores de Cordova en tiem-  
po de Fernando, no de barbaos, sino de julos se os deue el  
nombre, y la aprobacion, pues sabéis trocar las manos, y los  
sitios de la Corona, excluyendo al Agarenó Elai, y venerando a Jacob Luchador, y Guerrero por Dios, qual fué Fernan-  
do. Que Genio tan de parte de la Justicia os inició la transla-  
cion del título de Rey, que hasta allí poseya Abdenu, à las ma-  
nos de nuestro Santo Rey? Cteo, que fué del Ciclo el inpu-  
lo, à que no pudo resistirle la ciega tirania: que ay justicias  
tan claras, que à la más obscura injusticia se le alusionan.

*200.19.* *Iesús Nazareno Rey* encima Pilato sobre la Cruz de  
Cigallo

que se le dio a Iesus, y el que se le restituyó en modo de honor, la vida que quito a la Inocencia con el cuchillo de la adulación al Cesar; Cruellos filos son los de la lisonja, pues a la Deidad impalible se atreven! Arrengada felicidad es la de los soberanos, que esta siempre acometida de estos cortes aduladores, que bieren con suavidad, para que se aducra menos la herida. Del Cesar pues tomó el lisonjero Iuez el impulso para herir a Iesus, y de su remordimiento la pluma para aclamarle en tres idiomas Rey. Pregunto; para que multiplica las lenguas, si es vna sola la sentencia: *Iesus Nazareno Rey!* O que es grande el Sacramento! El Hebreo escribe de la mano dextera, á la sinistra; con que fué forzoso, que escriuyendo Pilato *Iesus Nazareno Rey*, cayese la palabra *Rex* á la Mano derecha de Christo: el Latino escribe de la mano sinistra á la dextera; y por esto la palabra *Rey* capo en correspondencia de la sinistra de Christo. Dileverte que el Latino puso el titulo de Rey de vna mano á otra; para publicar con esa mudanza de titulos, que el Reyno, y la Corona, que habia allí estaua en el Hebreo, dexando al Iudio por indigno, se trasladaua á otra mano, y otra nacion, en quien resuiera como natural el Imperio. Esta mudanza de Reyno hicieron justos, y prudentes los Moros Cordouenses; quando de las tierras del Agateno Rey trasladaron la Corona á las del Benemerito Fernando, por muchos derechos naturales Señor de la Magnifica Cordoua.

No permite la bruecadad de vna Oracion poderar los Desfazos, los Arduces militares, las Campañas, q le costó Cordoua á Fernando. Era Prudente, era Sabio, era Justo, y davia el mayor aprecio a Cordoua, hasta en el Nobre Cor, coraço de la mas fecunda parte de sus Reynos. Muchos meses asistio nuestro Rey en los Capos de Alcolea, repitiendo los estrategemas de la Milicia para amedrentar al moro, y obligarle al Rendimiento; y el detenerse el Cielo á vista de Cordoua tanto tiempo ponía la poleston total de la Ciudad, presumo, q fue ardor su perior, para picar mas el gusto, y el deseo del Rey conquista dor, bendicido por los ojos al mirar la preda, q apetecia, mas yes annusque alcançaria, y librado en la esperança la gloria de auer de cosegurla. Que como Fernando amaua con razon á Cordoua, valia mas en su aprecio, quado las dificultades le

**regatcauan en la posesion.** Lo que con breuedad se adquiere,  
como le faltan los sobrepuestos de repetidos de los, mon-  
eda, o adorno muy precioso, que se labra en las oficinas del  
corazon, con breuedad tambien fuele vajar de precio; y es ar-  
did de lo precioso exequitoriarle con lo dificil.

Antes que Dios le diese a Abrahan la pacifica posesion de  
la tierra mas rica, y mas fertil del Asia, le aconseja, que pa-  
se despacio a aquellos Pagos, y contemple la fecundidad, y  
hermosura de los Pagos, que an de entrar en su Dominio:

**Cap. 13.** *Surge, & perambula terram en longitudine, & latitudine fas;  
qui atibi datum est fructus tuus erit.* Señor, que conduce a la posesion  
futura el paseo, y consideracion presente de aquella tierra a-  
menisima? Mucho conduce; responde por Dios la voca de  
oro de Chritostomo: Este paseo de muchos dias es ya pre-  
mio anticipado de auer de conquistarla; y la esperanca de  
conseguirla se reputa ya como interes presente de la conqui-  
ta: Miraua Abrahan la Riqueza, la Fecundidad, la Belleza  
del Pais, y enamorado de tantos reclamos de la estimacion,  
compraua con aprecios, lo que esperaua con viuissimas an-  
sias, haciendo de sus miltimos deseos premio de sus sollicitas  
correrias, que es Pterogatua de las cotas Grandes antici-  
par la paga en el deseo, y complacencia de quien las preten-  
de. Asi explico Chritostomo aqueste Orden de Dios: *Surge,*

*Christe, & edific etiam fortitudinem, quam longitudinem, ut siue positis, &*  
**Cap. 37.** *magistitudinem terrae, quam fructuaris ei, & antequam fructueris,*  
*in Gen. Ipe passus magnam inde animi voluntatem habueras.* Con este pre-  
mio regalana Dios el animo de nuestro Santo Rey, quando  
las rebeldias de los Moros le entretencion la posesion de su  
apetecida Cordoua. Y prenda de tanto valor deuia collar  
mayores deseos, que otros Reynos, al que dignamente la  
apreciaua, como corazon de sus conquistas.

**Gen. 20.** *Lignum istum vita in medio paratis.* El mejor Arbol ocu-  
po el corazon del parayto. Porque tan retradio arbol, que  
era la vida, y los deseos del primer Principie del mundo? Pa-  
ra que tanto Soldado tronco en las fronteras? Soldados leños  
nuica tiruleron uno de citoruo. Yo quixera, que un Arbol q  
era la vida del hombre, una de colocarse en las primicias hil-  
icas; para que fruicile de flor, la obtencion del Pais, y de  
vna muestra a prueba de la calidad de los frutos. No a de-  
cilar

despues de todos estos Estandartes de encontra-  
dicos arboles, que salen al oposito a los pretendientes del  
arbol de la vida. El es el arbol de Dios, dice Pererio: Por-  
que siendo dificil la conquista de este arbol preciosissimo, cu-  
el es mas deseo, como mas fructifero, mas ansias, como  
mas fabroso, mas cuidados, como mas util; mas acometi-  
das, como mas excelente sobre todas las platas del Parayso;  
pues el solo valia para hacer un parayso, y para ser el Princi-  
pe coronado sobre todos los de mas del Señorio de Adan: y  
la dificultad de conseguirlo sirue del lengua, dice Pererio; pa-  
ra publicar *lumen Arboris dignitatem, & excellensiam in omnes*  
*Terrena Arboris principatum ostinentis,* las ventajas, q haze  
este Arbol Principio a todas las demas platas de la tierra. Lue-  
go de justicia deula ser dificultosa la conquista; para q fueran  
las dificultades caudal justo al valor de lo que se pretendia.

O Cordoua, no sea ladarse a la ilionja, llamarle Paray-  
so de Espana en la Fecundidad, en los Ingenios, en la No-  
bleza, en la Magnanimidad, en los Brios Militares, en la  
Prudencia Politica, en el Desuelo Republico, en el Zelo de  
la Religion, en la Practica de la Piedad, en los Exemplos  
de todas las virtudes. Pero q intento? Si es mas facil contar  
estrellas del Cielo, que referir glorias Cordouelas, mas acre  
diradas en el respeto de quien las admira, que en las voces  
de quien pretendiera numerarlas.

Supó apreciarle Fernando, y fino Primogenita, ni Benja-  
min, como a hijo muy querido, sospecho que te mejoras en  
las felicidades, que a lo sagrado te dejo vinculadas en esta  
primera gloria de tu Conquista. Rendida Cordoua, dice la  
Historia General. EL REY MANDO PONER LVE-  
GO LA CRVZ EN LA MAYOR TORRE, E LA  
SV SEBAL REAL CERCA DE LA CRVZ EN Hispania  
Gen. de  
Hispania  
ACRECENTAMIENTO DE LA SANTA FE. En  
la mayor eminencia de Cordoua te coloca la Cruz de  
Christo, quando te funda, y restituye a la Cristiandad este  
Reyno. Gran Pronostico, Real Ciudad, gran pronostico de  
sus dichas, pues te fundas a la sombra, y abrigo de la Cruz  
en tu Christiana restauracion! Sin numero an de ser tus felici-  
dades.

Con ingeniosa curiosidad observe el Texto  
D 2 Sagrado

**Gen. 25.** Sagrado adulterio de Lia, *Cessavit pererit*: que tuvo fin la **fecundidad** de esta mujer, esposa mas pretendiente que pretendida del Patriarca Jacob. Pero de Raquel la pretendida, y la mas querida no dice, que tuvo termino en sus hijos. Porque á Lia le limitan las dichas, que suelen vincularse en las proezas de los descendientes? Y á Raquel la dexan un campo diatadíssimo para las glorias, que se recruden a los Padres de las hazañas heroicas de los hijos ilustres? Porque Raquel, nota Maldonado, significa á la Ciudad de Bethlen: *Per Rachelet Berniem investigator*. Bien: pero que tenemos con esto, para hallar razon de futuras dichas? Yo lo dire ya, responde Drogo: ella fué fundada la Ciudad de Bethlen á la cayda de la eminencia, donde se erigio, y coloco el Martero de la Cruz de Christo y por los minerales de la tierra se trasminan de esa Cruz erigida á la Ciudad vecina, á quien hacia sombra, las dichas sin termino, las felicidades sin numero: *Rachel iuxta Berniem fabriter cum success superposuit eis numerum sedes ad pedes tenuit, et semper fecunda parvitas*.

**Drog.** O Cordoua, quien podra contar tus felicidades, si te fundó Fernando al abrigo de la Cruz, prodigo manantial de las dichas, q se hisieron á tus habitadores por los vencimientos del mérito, negociaidores arceduces de las influencias liberales del Cielo! De aqui tu Piedad; de aqui tu Religion; de aqui tu Misericordia; de aqui tu Justicia; y de aqui el hermoso exercito de las virtudes, que te fortalecen, y te hacen gloria en el mundo. Todas esas Prerrogativas con el espíritu como Profeta reconoció en ti Fe, Amor, quando te conquistó; y por ellas dio largas gracias al Omnipotente Dios con el *Te Deum Laudamus*, que hizo cantaren la Mezquita confagrandola con Divinos Loores; y acompañando la Música con rendidas alabanzas, le repetia á Dios aquél elogio, q oyó El helena no á Moyles despues de vna atenta conquista de infieles. *Omnibus in bies victoriam sum Laude, & cantico adserbo ego Domino L' ebenistro, qui est fortitudo mea illa est, per quam tam praecepit a mihi contipit de iniunctis meis Victoria, quamvis proprietribus spes nunc non sufficerem sequendi*. Estos Canticos, y Loores Divinos, decía Moyles, y dho Fernando en la Iglesia de Cordoua) son reconocimiento de la Victoria, que me a dado Dios, unico esfuerzo de mi brago: todo éste triunfo

**Exod. 5<sup>a</sup>.** *Ego D' am' te in bies: victoriam sum Laude, & cantico adserbo ego Domino L' ebenistro, qui est fortitudo mea illa est, per quam tam praecepit a mihi contipit de iniunctis meis Victoria, quamvis proprietribus spes nunc non sufficerem sequendi*. Estos Canticos, y Loores Divinos, decía Moyles, y dho Fernando en la Iglesia de Cordoua) son reconocimiento de la Victoria, que me a dado Dios, unico esfuerzo de mi brago: todo éste triunfo

gusto de mis enemigos se configuro al valor, que puso  
Dios en mi Espada de tal su virtud, y con su Compañia,  
miserion confiada de todo el poder rebelde de los Tiranos.  
En el dicho Fernando que en cifra todo esto incluye a  
quella Voz de Dios, *Vox Domini confringens Cedros:* Que  
te infundo spiritus mayores que los inpolibles. *Ad poten-  
tissimum regum, & tacitissimorum expugnatum.* Sin  
que te obicie el lustre de tu valor con las sombras de  
la negligencia: *Vigilat, qui à se torparis, & negligentia tem-  
bra repellitis.*

## S. V.

**O**VINTA. *Vox de Dio, Vox Domini intercedens  
flamnam ignis.* Un fuego con muchos oficios, como  
lo atestiguo *Bucorbi in Damascu,* q interpretaua nues-  
tro Doctor, quando florecieron en David ardientes, y dicer-  
tas prerrogativas en la conquista de Damasco: *Destinatus  
deusa Dei quasi flammarum Charismata.* En el fuego ay ar-  
dor, que abala, y luz, que fomenta, y recrea, como miraua  
San Bernardo el *Lacerna ardens* del Euangello: y San Gregorio, <sup>in</sup>  
*Cum proximitate nostris Lacis exempla monstramus: Iul-* <sup>Cit.</sup>  
*ticia, con filos de muchas virtudes, ya calligando Reos, con*  
*Zelo ardiente de la gloria Divina; ya premiando Leales, con*  
*liberalidad renauncadora en desempeño de la obligación de*  
*Príncipe Conquistador: Ad retributionem se preparat.* Y a  
imitaciones de Christo, glofa el Gregorio, despues de sus  
victorias. Estas prerrogativas de la Voz de Dios traslado a su  
Espada Fernando: De los Sarrazenos era deguello; de los  
Catolicos Descula, Amparo, y Sustento: porque era Espa-  
da *intercedens flamnam,* que sabia diluir oficios, y resti-  
tuciones al pelo de los meritos.

La Espada de Gedeon vio un soldado dormido á lo Profetico: *Gladis Geronis.* Que no era Espada, sino Pan, adiante otro Soldado, mas profundo al misterio: *Pans submersi-  
tus.* Todo era Espada, y Pan: un filo tenia de rigor contra el  
Madianita, y otro era de defensa, y sustento del Hebreo Leal.  
No lo alcanço: Espada Pan, q sustento, clinca le á villo! Nua-  
ca! Que engano! Pues no vio Esaias o su segundo capitulo ve-  
nas ciadas, q anidó sido ojas para cortar cuellos enemigos,

*Izai.2.* renacieron ojas de trigo, para alimentar leales? *Conflabant gladios fuos in vomes.* Ojas labradoras de la tierra, que con oficios de Arados convierten los azeros en fertiles colchas de comunes utilidades. De que espada habla Italias? Por las

*Nilas in* señas de la de Fernando, dira S. Nilo: *A deos, qui egregie pro Aferiti. virtute decerta sunt illa pertinent. Ut ad multorum utilitatem animi vires à bellis exercitatione ad altos excoleitos conseruantur.* Vnas espadas, que conservando lo entero contra los enemigos, se doblan en alimentadoras benignidades para cõ los rendidos, y benemeritos. *Intraincidentis flammarum.* De aqui colijo la cauta, porque el Infante Don Fernando, Rey despues de Aragon, hizo franca a Antequera: Conquistola con la Espada milagrosa del Santo Rey: y era forçolo, que el vn tajo corriente vengatiuo de los Infieles Sarracenos, y el otro proprio, y liberal de los Catholicos Valallos.

Otro filo tiene esta prodigiosa Espada de Fernando. A los Moros de Granada por vn corte los sujeto; y por otro los aficiono tanto al Santo Rey, que como amigos se ofrecieron, siendo enemigos, à pelear en el cerco de Sevilla con trecentas lanchas, para que se Coronase Fernando de nuevas glorias à solicitudes de los malimios contrarios, que le acompañauan. O Rey en todo prodigiosissimo!

*Iacob.20.* Magdalena tiene á Christo presente en el huerto, y experimentando esquiuces de su Maestro, no le conoce. *Nescibat, quia Iesus est.* Esteuan distante del Salvador delde la tierra al Cielo, le conoce con distincion: *Ecce videt Iesum fratrem.*

*Act.7.* Admirate San Ambrosio de la ignorancia de Magdalena, y de la ciencia de Esteuan; y mas quando ve a Magdalena entre lagrimas, *Mulier, quid ploras?* y a Esteuan entre coronas de luces, que le acreditan de Angel, *Tanquam ficiam Angelum.* Y con razon se admira! Y yo mas de la folucion del Santo, Quien asiste a Esteuan en esta ocasion? Enemigos le asisten: y que goza el Martir con la presencia de los contrarios! Con quillas de la Ciudad Celestial, Coronas a sus tiens, y nuevas luces á su Rosro. De la pretencia de sus enemigos? si, que estan prodigioso Esteuan, que sus malimios enemigos le cautan

*Ambr.* sus mayores glorias, y militan por sus nuevas Coronas. Ambrólio aora: *Mariam inter Angelos praesentem non vidit salutarem, Stephanius inter Iudeos Dominum vident absentes.* O Fernando

mediando, tus enemigos los Moros de Granada militan la  
tu gloria; para que gozes, como Esteuan, de una Corona,  
que se labra de industrias de contrarios. Poco es vencer, y co-  
ronarse de luces, que solicitan los leales para la diadema de  
su Rey; pero que los enemigos añadan rayos victoriosos á  
esta Diadema, como la dicha lo reservó para Esteuan, así la  
adulación lojel abro, y aplauso en Fernando; q' desta mar-  
ca deuria ser su Espada. *Vox Domini intercedens summa.*  
*Con filos de diuerias, y gloriolas prerrogativas, Diuersa qua-*  
*estiammarum Obra fato.*

### § V I.

**L**a Sexta Voz de Dios: *Vox Domini concutientis Deser-*  
*tum:* Cultos del verdadero Dios, entiende nuestro In-  
terprete, que santifiquen con sagrados Ritos las Ciuda-  
des desiertas de Religion. *Arabia deserta expagnatio.* Quan-  
do *David Septentrionis bello feliciter gefo minime contentus*  
*enius fam circa regionem in suam redigit potestatem.* Y llama  
desiertos á las Ciudades habitadas de los Infieles, porque le  
quiere de poblar de Templos, y Sagrados Cultos, con nuevo  
nacimiento á la Religion: *Qua deserta erant, conuersa sunt de*  
*infidelitate ad fidem.* Y esta Piedad Católica, y devota de la  
adoración del verdadero Dios descubrio San Maximio en  
las luces de nuestro Evangelio. *Lucernas ardentes docet habere* *Maximi*  
*per Orationem, & contemplationem, & spiritualm dilectionem.* *in Cat.*

Desiertos eran las Ciudades todas de nuestra Andalucía;  
porque la infidelidad Mauritana arraigó esterilizado con sacri-  
legios Ritos los amenos vergeles del antigua Catholica Fe  
de nuestros primeros Christianos Andaluces. Sucedio por la  
fatalidad de los tiempos á la felicidad la desgracia; á la Reli-  
gion la Impiedad; á la Fe la Apostasia. O dolor siempre de  
señal á la queja, y á las lagrimas de nuestros Espanoles! Pe-  
sadozelo de Bernardo restaurador de nuestra antigua gloria,  
y Religion, quando estos desiertos clérigos de Fe los pobla-  
rían mas de dos mil Templos, de Sacerdotes, de Obispos,  
de Valencias, de Predicadores, de Sabios, y de Zelosos,  
acreditandote de tan Ministro de los cultos Divinos, como  
te empeño conquistador tu valor militar, y tu compasion de  
los

**los oprimidos Españoles.** Tan prodiga Piedad con los Templos, que enriqueces con dones, y copiosos Diezmos, Fernando, fue viura, cambio, ó negociacion con tu Dios, para poseer lo que ganauas, y para augmentar lo que poseyast Todo lo creyo; que como nuestro Rey era dilcreto á lo Religioso, se pertuadia cierto, que el que siembra riquezas en las Iglesias, y sus Ministros, coxe abundantes felicidades en su Reyno, haciendo llave, que guarda, la misma mano, q para cuiso de Dios distribuye.

*Sep 23 apud vos primicias Domino, & omnis voluntariu*

**Exo. 23** *& prouo animo offerat eis Dominus: Aurum, Argentum & a.*  
Elegid, y reseruad para Vosotros, dice Dios, las primicias, q ofrecais en los Templos: y el Oro, la Plata, y los metales. Ellas clauifulas le contradicen al parecer: Si se dan a los Templos, *reparatis apud vos: Offerat*, como le rellenen, y le confeuan? Porejo mismo, refuerza Origenes: El ofrecerlas fué a-tesorarlas; ponerlas en el Templo fué hacer a Dios Guardia joyas de lo que el conserva, y tu posesas: mudaron lugar detta mano á las del Sacerdote, pero no mudaron dominio: Estan en Deposito de las Aras: poco es: estan puestas á lucro nullisimo; y quedando tu siempre señor de lo que ofreces, sin violar los detechos Sagrados, percholas crecidas virtutes, que te enriquezcan. Alla se quedan en tu dominio, quando mas las

**Origen.** maneja el Sacerdote, Ministro de Dios: *Non vult Meister, ut bonus, & a quid offerat Deo, quod extra est ei. Et probato ipso, inquit, sa-*  
*mpt Exo. mite.* Y cete ciudad i de los de la caza de Dios son agencias para los cultos de Benauenturados.

Con profundidad pensau Aelredo, quando escriuio, que Abraham nacio en Gloria con gaces de Beatificado. *Iste vero*  
*Aelredus Abraham in gloria abdormit.* Y Lazaro eleuado en om-  
**Sept. 23.** bre s Angelicos no nacio en Gloria: *Non Lazarus abdormi-  
vit in misericordia, qui infinitum deduxit a Abraham.* Pues por que le Confirme luego Abraham con el titulo de glorioso? Porque fue testigo de los alibios de los de la caza, y familia de DIOS, como era Lazaro: *Qui non sicutum fuit, sed etiam Lazarus separatus esse confitit.* Por eleuado en la proteccion de los ministros de DIOS, como aquellos Angelos peregrinot; y por liberar al confinio de los de la familia del Cielo, *Obser-  
vatis ingloria.* O Fernando las aclamaciones de Santo, con que

en el mundo todo confesava, que *Ingloria Obdormisti*, fué  
el merecido premio de la piadosa liberalidad, que te solicito  
siempre el Señor por su decreto, suscato, y argumentos de  
los familiares de la Casa de Dios, y de los Templos, pobla-  
do desde gloria por tu Religioso Zelo, en desempeño de ser  
Voz de Dios. *Vox Domini concutient, desertum. Quia deserta  
erat, conuersa sunt ad infidelitatem ad se suam.*

### S V I I.

**S**EPTIMA, y ultima Voz de Dios: *Vox Domini preparans  
Seruos. De paz vniuersal, despues que huyeron como  
medrosos Cieros todos los enemigos, cediendo á Da-  
uid del Dominio de sus Reynos: Finis in orum omnia. Dauid  
disubiecto. O uincentis Pax. Que comentaua nuestro Do-  
ctor. Y victorioso David subio á Jerusalen, vision de Paz, a  
gozar los canticos Sagrados de glorioso vencedor. Postquam  
natus fuerat reliqui, que ei obfisteret audiret, reuerus est Da-  
vid in Jerusalen. Que este deicatio beatissimo promete oy*  
Christo en el Euangilio a sus triunfadores Soldados, en sen-  
tencia de San Gregorio Niseno, quando al eco del *Brephian*  
*psalmi Dominus dixit: Praefolantur Angeli riduum Regis sui* Gregor.  
Niseno  
Cet.  
*ad naturalim Beatitudinem*, aguardan los Angeles á su Rey  
Redentor, quando se restituya á su deulda Bienaventurança  
que si en lo literal habla de Christo, en la aplicacion dective  
la gloria, con que los espiritus Celestiales recluyeron á Fer-  
nando, impacientes del tiempo, que se detubo en la tierra, y  
quien par el o vaxaron á la hora de su transito, para anticipar  
se la gloria de celebrarle.

Legole pues el dia, en que sujetos los enemigos de Chi-  
sto, le llamanza á Fernando aquel Celestial Reyno, que con-  
quistó con sus conquistas, y que compró con sus heroicas  
virtudes: Dónde? En Sevilla. Por que? Por quedarle con sus  
amados Andaluces. Y desta fineza de amor de quedarse con  
nosotros puede nuestro agradecimiento dudar, si Andaluzia  
denio mas á Fernando viuo, y resplandor, que á Fernando  
Difunto, y sepultado entre nosotros. Mucho amor precisa-  
de el quedarse en los braços Andaluces, digno reclinatorio  
de los braços Redemptores de nuestro Santo Rey! Relucio  
paes

pues aora, que no le deuenmos menos Conquistador, que se  
paltado en Seuillano Sepulcro: Porque si y no mifito à  
esta redención, difunto entre nosotros se dedica a la con-  
seruacion de los Redimidos por su valero lo braço.

*Isei. 7.* Este sera el nombre, del que nos à de rescatar del cautiuo-  
rio antiguo, dice Iaias: *Vorabitur nomen eius Emmanuel.* Ma-  
nuel se llamara; y contexta S. Lucas en el mismo nombre:

*No parece;* que le llama solamente Iesus: *Vocatum est no-  
men eius Iesus.* Por esta diferencia de nombres, que notaron

*Lxx. 2.* San Iustino, Tertuliano, y otros, le niegan los Hebreos, y  
Hereses el Mesiazo à Christo. Que ignorantes! Les redi-  
guye San Pascasio: El ser Manuel persude, que es Iesus; y  
Ellamarle Iesus confirma que es su nombre Manuel. Que  
significa Iesust? El que rescata: *Ipsa caritas saluum facit popu-  
lum suum.* Y Manuel, que quiere decir? *Nobiscum Domini.* El  
que se queda con nosotros despues de la muerte. Pues si ga-  
no, y rescato como Iesus, no se auia de quedar con los res-  
catados como Manuel para conservarlos? Es que es conse-  
cuencia del auer ganado, la perminencia para la conserva-  
cion. Del credito fuera del valor para redimir, que faltara el  
amor para defender, para amparar, para regular con las dàl-  
ces memorias de Iesus Reliquias: Nunca tan Iesus Redemptor,  
co no quando Manuel a nuestros ojos, y à nostra compaixiña.

Es la razon de S. Palaio: *Nam in eo quod Angelus Iesum eum  
usignat, Salvatorem esse uno, qui perierant, optimi reconfiguat.*

*Pof. 6.* Quarto tra Propheta cum Emmanuel appellat insinuat, qua ip-  
s. a. 17 si, que apparetur ei pacificus, cibis, quo, ferme seruauit, quotdie  
Ali ibi. Anando, Et huius modo persenerat. Y es tambien la saua, pôr  
que fernando le quedo coa sus Andaluces: para que le diese  
temos difunto en nuestra Provincia otros tantos beneficios,  
como le deuimos Redemptor de nuestra libertad.

Quando la grada exultación del Conquistador David re-  
trato sus siete prerrogativas, que la acredituan de Voz fecua-  
da de Dios. Que digo? Pasó Fernando mas alla de las glo-  
rias de David; que al Hebreo Caudillo le negaron la fibrica  
del Templo; y Fernando a miliares le erige à Dios los San-  
guinares. Pues si David le coronan beatificas Dialetus por  
sus Proeas, que trouyo, y que aplausos de Santo le deuen,  
Fernando, que tantos excesos le hizo ter. A estos vilos intro-

**T**ribuno Trajano con sollo mas glorioso entre los Astros,  
que el Emperador Tito, porque en las Hazañas se auentaja,  
el Rey ya Deidad de los Cielos: *Ingenii quidam a primo Diuino*,  
*Et Multo super eum non sit, ut alioquin proferatur; id quoque Numen Panig,*  
*quod si, aquas aurostis; sed quanto tu quando que dignior. Cato, qui tot*,  
*res illas adiretis, properat q. iasillum Deum fecimus?* Con genero-  
roto animo le devuelo por nuestra seguridad el Diuino Em-  
perador Tito; y su devuelo tue negociação de los Cielos,  
que como a Deidad le tributamos. Pero atiendo tu excede-  
dor tamara sus meritos, sobre venerarse Diuino en Sollo Dei-  
fico, que podcamos anadir á tus Veneracione sen deliquiste de  
nuestra reverencia, y en paga de sus especialissimas Prerrogati-  
vas En Plinio fue adulacion, lo que oy es deuda á los meri-  
tos heroicos de nuestro Santo Rey.

### S. VII I.

**B**eatificuense ya con Voces del Diuino Oraculo estas fie-  
te Voces prodigiosas de Fernando: que á quien haze en  
la Iglesia mydo con tales hazañas, se le denchi los publi-  
cos aplausos de Santos

*Benedixit Deus dies septimo, & sanctificauit illum. Beato-*  
*fico Dios, y concedio cultos de Santo al septimo dia. Inter-*  
*preta Santo Thomas Sancti tui deputatus; & idcirco sparsit in*  
*ezam sancta cultus Laiatio Vacare. Y porque etios cultos de*  
*Santo al Septimo Dia. Porque fué vn dia: Compluit Deus.*  
*Con la perfeccion de siete glorias de los siete dias primeros.*  
*Explique semiasel Dogilshino Alcantar: Porque fué vn dia,*  
*que sonó en el mundo con las siete voces de Dios del Psal-*  
*mo 23, que hacen alusion á las siete obras de la Omnipoten-*  
*cia en los siete dias primeros del mundo, y por clas siete glo-*  
*glas se le detuen los cultos de Santidad. Se psem illas ex ordine*  
*males illas resbus, que de primis illis septem dibus Genesij prima*  
*dicitur, omnino responderet: recta plana planis illis agnoscuntur*  
*abilitatis illi. Y todas satis obras de los siete dias primeros del*  
*mundo. Illas pan la confidencia con los meritos de Fernando;*  
*para descubrir los cultos de Santo, con que oy se celebra por*  
*ellos la Iglesia.*

*Alcas-*  
*obisuper,*

Regalese la devoción à nuestro Santo Rey con su aplicación: y adiós, q la primera Voz de Dios, sobre las Aguas, corresponde al *Spiritus Domini forebas super aquas*, para la conuersione de innumerables Pueblos, como sollicito Fernando: Pues *Sancti tati deputauit*. La segunda Voz de Dios de la Fortaleça de los Soldados, corresponde al *Fecit Deus firmamentum*, como espejo de la valiente virtud de los Milicianos de Fernando: Pues *Sancti tati deputauit*. La tercera voz de Dios de Magnificos Prodigios, corresponde al *Proculis terra berbam orientem*, Retrato de la hermosura de los milagros de Fernando en los portentos de sus campañas: Pues *Sancti tati deputauit*. La quarta Voz de Dios, q exerceita huertos en los sublimes Cedros, corresponde al *Fecit Deus duo luminaria magna*: y creo, que atiende á los dos Altros Grandes San Pedro, y San Pablo, que con los dos Celestiales Conuentos de Domingo, y de Francilico, Lumineras heroicas de la Iglesia, coloco Fernando en nuestro Cielo Cordouco, para destruir del todo las sombras Mahometanas: Pues *Sancti tati deputauit*. La quinta Voz de Dios, que le entiende con el fuego sublime, corresponde al *Volatilia Cæli*, de la excelsa Inſticia, y ardiente Zelo de Fernando: Pues *Sancti tati deputauit*. La sexta voz de Dios, que puebla de reverencias los Templos, corresponde al *Presti piseribus*, imagen de los muchos infieles, que prendió Fernando en las Catholicas redes del Cristiandimo: Pues *Sancti tati deputauit*. La septima voz de Dios, que ahuyentaua cieruos atolidores, y restituia universal paz, corresponde al *Requieuit die optimo*. Del defenso beatifico, que le queve á Fernando. Que asi entiende S. Dionisio el *Facies illas discubbere*, del Evangelio. Luego si Fernando *Complevit die septimo* se halla con el complemento de las glorias de las Vozes de Dios, y obras de la Omnipotencia. Deuda es el Requiemis: El *santissimi deputauit, Cultus Diuinovasare, Rex fletit euentu dñe fam dñi*. Cierra con llave de Oro Thomas, q una in ipsa dñe fuerunt portas mundi completae. Deuda es esta Beatificación: y paga es esta publica acclamatione de Santo, con que *Venerabimur a nostro Rey.*

A este complemento de siete prerogativas gloriosas, á esta summa de todas las virtudes se le denia ya la gloria; y como es la puerta del premio la muerte, venido a tu Transito dic holo

**Domingo Fernández**, noble seglar, y fidalgo con su Dios  
Sagrimentado, en cuya muerte quería imponerse para la Ce-  
lestial, que le preparaba su suelísimo Remiurador, en un  
pimiento de la promesa del Evangelio. *Pecatis illas difame-  
tare*, que en sentencia de San Dionisio, es aquel conuito, en  
que se sirven platos de altísimos conocimientos de la Diui-  
nidad. *In iuvine, & regione vinorum.* Aumentauanse estos a-  
moroso sdescos, de lo que al Rey le enternecia la deuocion,  
y a los circunstantes fortalecia el afombro reverente, al veer,  
y admirar, que renunciadas las vestiduras Reales, vistió  
autro penitente, y desnudas las rodillas se posito en la tierra.  
con dura cuerda al cuello, con lagrimas copiosas en los ojos,  
con suspiros ardientes en el pecho, y con tiernas voces en el  
labio, que alternadas con deuotos oculos de la Imagen de  
**Chrillo Crucificado**, que sustentaua en la sinistra, libre la di-  
stra para las frequentes, y crueles heridas del coraçon, asi  
comunicauan a los oydos de los presentes enterneidos, los  
interiores accidentes del moribundo Santo Rey; cuya alma ex-  
halada en vapores anagogicos de ansias de su Dios, qual la Cass. 3  
varita de humo, que celebra el Espíritu Santo, en los que al  
salir del amor Divino se pierden de amantes, penetra el  
Ciclo, dexandonos acá el eco dulcissimo de las voces fi-  
nales.

*Dionis.  
in Cas.*

Dios Eterno, Dios Iusto, Dios Misericordioso, Rey de  
Cielo, y tierra, aquí tienes un clauo, que fué sublito tu-  
vo, quando de la corona tome solamente el pelo, y la pri-  
sión, para prender mas pensamientos a los cuidados de tolli-  
r tu gloria, que la diadema, que pusiste en mis tienes, mas  
la mire como grilio de la razon sujeta á tu voluntad, que  
como esplendor de la humana Magestad. Aqui te podra en  
el Tribunal desta Cruz, que te publica Iuez clementissimo,  
este diligiente, que libra tus delcargos en las Llagas de los  
pies diligentes para bulcar mi salud, y plantas fecundissimas  
con frutos de Sangre de Dios: en cias manos abiertas de pro-  
digas al cielo, mas que de los duros clavos: en este Corazón  
rotto del suéhilo de mi mier, para ser entrada franca en el  
Párayso con despachos de su alta Benignidad: en cios omi-  
bros, que desgarrados de su invencible tolerancia, me siruen  
de escala para alzair los Cielos: en cios labios celabicios

de las bieles, pero suavizadas de tu piedad para pronunciar una benigna sentencia: en estos ojos velados con lagrimas clementísimas, para no registras mis delitos; en esta cauceña, que como yo oy las espinas, te deixa penetrar de los abrojos, para tenerme presente en su memoria con recuerdos de su dolor quando en los arroyos de Sangre, que vierte, me ofrece vano del Cordero Redemptor; en quien te purifique mi alma, ansiosa ya mas q nunca de tu Beatifica predicacion. Ay mi Dios! Que estrecho ya el coraçón para tâco golpe de deseos de poseerte sin los velos de esta mortalidad, renuncia los fueros de viador, para q le concedas la joya de comprension. *Porte est, ut nos, dicit: Estas eran las heridas del Amor Divino, que matan regalando! Entonen el Te Deum Laudamus.* clama el moribundo Santo Ieronua tambien dulcissima la voz de aquel Real Cisne, que espiraua: y al Eterna fac tu Sancte, cuius in gloria numerare Coronis cotius Santos en la eterna Gloria; de preclidentes voces de júbilo voló el Alma purísima a poseedores gozos de la Gloria.

Sube, o Alma dichosa, a la eterna Felicidad, que te recibieron tus heroicas Hazañas, y prodigiosas virtudes: Sube, para que can nuestras dichas testimonia de tu víctima Prosperidad, como inferia Calidoro de la Felicidad de su Rey: *Supremum tuam agnouerimus felicitatem, nos quoque feremus festos.* Sube, para que lo Real te obligue al Patroncio

*Cofiad.* ac tu Católica Sangre, nuestro Augustissimo Carlos, Alma Generosa del Cuerpo Gigante de tu Monarquia: Sube, para que lo Piadolo te incline al amparo de todos tus devotos Españos, que con Sagrada enajacion celebran tus Glorias: Sube, para que lo Santo te facilite la Intercession por todos tus veneradores, que al qual se hechizo de tu nombre te confundan obligados a tus sencillos cultos: Sube pues, para q por Rey, por Piadolo, y por Santo Patroncio, Ampares, Intercedas por nuestro Rey, por tus Españos, y por todo el Orbe Christiano, que te vencido poseedor de la eterna Bienaventuranza, en su emperio rey ayer isto E L D A VID ESPANOL, SCARIFIAN DEXLOS REDEMPTORES EXERCITOS DELLOS DE LAS BATALLAS, que te coroná con la Gloria, que por tu intercession esperamos. *A d que nos pertenece,*

